.[1]INFORME **DE ACTIVIDADES CONVENIO 1846 – 2026**

Período a que corresponde el informe	01 SEPTIEMBRE **2026** – 30 SEPTIEMBRE 2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	Fundación Social Castillo San Lucas
NIT	900119083-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Cra 74 # 62 03 sur
NÚMERO DE CONTACTO	3108195745
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	Emma y Antonio
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	Calle 62h Sur #74h-22
TELÉFONO DEL JARDÍN	7974662
RESPONSABLE DEL SERVICIO	Carlos Eduardo Saenz Velasquez

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Graciela María Lozano Herazo (E)

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	1846-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	04/06/2026
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($919.274.058)**, dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($872.176.526)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 784.958.873)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($87.217.653)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%**. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 47.097.532)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según

1

	las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución del convenio será hasta el 04 DE DICIEMBRE DE 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	30/06/2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	04/12/2026
PRORROGAS	N/A
ADICIONES	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 30/06/2026 una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Soporte se encuentra cargado en el informe DEL MES DE JUNIO 2026 (30 JUNIO) – CONVENIO 1846-2026.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional	Soporte se encuentra cargado en el informe DEL MES DE JUNIO 2026 - (30 JUNIO) – CONVENIO 1846-2026.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio.	Se suscribieron las instrumentos requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 3.1. 14.09.2026. Instrumento componente Interacciones y Experiencias. Anexo 3.2 15.09.2026 Instrumento componente Condiciones Estructurales. Anexo 3.3 16.09.2026 Instrumento componente Bienestar Integral IV 1 Anexo 3.4 23.09.2026 Instrumento componente Equipo Humano Anexo 3.5 24.09.2026 Instrumento componente Gestión **Ambiental**

		Anexo 3.6 28.09.2026 Instrumento componente Familias y Comunidades Anexo 3.7. 30.09.2026. Instrumento componente Liderazgo y Gestión Integral. Anexo 3.8 02.10.2026 Instrumento componente Bienestar Integral V2
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	Soporte se encuentra cargado en el informe DEL MES DE JUNIO 2026 (30 JUNIO) – CONVENIO 1846-2026
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realizó el aporte de los recursos establecidos en la propuesta presentada durante el proceso competitivo, garantizando su destinación para la ejecución del convenio, de conformidad con las condiciones financieras y los porcentajes aprobados.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. *Se genera observación a mejorar toda vez que no se realizó el seguimiento y la notificación oportuna a la subdirección local del caso de ruta por presunta violencia intra familiar de los hermanos MAT del nivel caminadores y ELYT del nivel jardín 1.* Se convoca al equipo pedagógico el día 28/09/2026, profesionales de atención, auxiliares pedagógicas y responsable del servicio para socializar la observación de mejora, toda vez que no se realizó de manera oportuna el seguimiento, reporte y notificación a la Subdirección Local frente al caso identificado como ruta por presunta	Anexo 6.1 28/09/2026 Socialización sobre la observación a mejorar Visita de supervisión Familias Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Instrumento de verificación en el Componente de familias y comunidades, compromiso Anexo 9.1 Socialización sobre la observación a mejorar Visita de supervisión Familias

	violencia intrafamiliar presentada en el nivel de jardín 1. En este sentido, y atendiendo a la situación evidenciada durante la visita de supervisión del componente de familias, se realiza socialización y retroalimentación con el equipo pedagógico, actividad precedida por el coordinador Carlos Eduardo Sáenz, con el propósito de fortalecer los conocimientos y actuaciones frente a la identificación de posibles situaciones de vulneración de derechos y la activación de las rutas correspondientes.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de septiembre 2026. En el mes de septiembre se realizó el informe de compras públicas, en el cual se relacionan los soportes para validar dicho documento.	Anexo 7.1 Correo notificación Anexo 7.2. Informe Cualitativo Anexo 7.3 Informe Cuantitativo Anexo 7.4 Informe de compras Públicas
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante el mes septiembre no se generó requerimiento por parte de la supervisión. Para el requerimiento generado por el componente Interacciones y experiencias se adelantaron las acciones: En la visita de seguimiento realizada el 15 de julio de 2026, se proyecta requerimiento, toda vez que se evidenció que el nivel ardín 1 atiende a veintiún (21) niños y niñas. Esta situación se deriva de la organización y distribución de los espacios definida en la evaluación de planta física para la vigencia 2026, mediante la cual se estableció la capacidad instalada y la cobertura autorizada para cada nivel de atención. Por tanto, con el fin de garantizar el cumplimiento de la relación técnica definida en el Anexo Técnico 1 de 5 para la atención del 100 % de la cobertura autorizada, se identifica la necesidad de vincular una (1) Profesional de Atención Integral a la Primera Infancia adicional. Dicha vinculación deberá ser asumida por la entidad administradora, sin generar afectación a la ejecución financiera del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

	Lo anterior, de conformidad con la Nota 2 del numeral 11.1.1. "Parámetros Urbanísticos e Infraestructura" del Anexo Técnico 1 de 5, la cual establece que cuando los espacios ofertad os por el ASOCIADO no sean acordes con la asignación de cupos, este deberá realizar las adecuaciones necesarias para garantizar las condiciones requeridas para la prestación del servicio, asumiendo la totalidad de los costos correspondientes. Asimismo, dispone que, como alternativa para dar cumplimiento a lo requerido sin intervenir la infraestructura, el ASOCIADO deberá contratar el talento humano adicional que resulte necesario y asumir íntegramente su costo. En este sentido, cuando la capacidad autorizada de los espacios requiera ajustes para garantizar la atención de la cobertura aprobada, corresponderá al asociado adoptar las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas para la prestación del servicio, ya sea mediante la redistribución de participantes, la realización de adecuaciones locativas o la vinculación del talento humano adicional que resulte requerido. Esta situación se deriva de la organización y distribución de los espacios definida en la evaluación de planta física para la vigencia 2026, mediante la cual se estableció la capacidad instalada y la cobertura autorizada para cada nivel de atención, documento que se encuentra en tramite administrativo.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Durante el mes de septiembre 2026, se respondió por la custodia, organización, conservación y debido manejo de los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio, garantizando su disponibilidad, seguridad e integridad. Los documentos físicos reposan en el Jardín Infantil Emma y Antonio, mientras que los documentos magnéticos fueron organizados y cargados en el SharePoint	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Jardin Infantil Emma y Antonio ubicado en Calle 62H SUR N.74H 22 – RINCON DE GALICIA. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.

	dispuesto por la supervisión para el seguimiento de la ejecución del convenio.	
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de dar cumplimiento a las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión y de los equipos de: **01/09/2026:** Acompañamiento en aula por parte de la Educadora Especial al niño D. S. B. L., del nivel de Párvulos. **07/09/2026:** Continuidad al acompañamiento y seguimiento en aula al niño D. S. B. L. 11/09/2026: Seguimiento caso de malnutricion B.D.M.R **23/09/2026:** Acompañamiento en aula y seguimiento al proceso del niño D. S. B. L. **28/09/2026:** Acompañamiento a la Unidad Operativa frente a situación de presunta violencia intrafamiliar, fortalecimiento del rol protector y seguimiento mediante visita domiciliaria.	ANEXO 10.1: Educadora Especial – 01/09/2026 ANEXO 10.2: Educadora Especial – 07/09/2026 ANEXO 10.3: Nutricionista – 11/09/2026 ANEXO 10.4: Educadora Especial – 23/09/2026 ANEXO 10.5: Psicóloga – 28/09/2026
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el mes de septiembre 2026, no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En fecha 15/09/2026 el responsable del servicio asistió a la reunión convocada por SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL; sobre le comité ampliado. En fecha 16/09/2026 el responsable del servicio asistió a la reunión convocada por SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL; Memorando Jornada de fortalecimiento a responsables de unidades operativas de servicios de educación inicial En la fecha 21/09/2026 el responsable del servicio asistió a la reunión convocada por SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, enfocado en Fortalecimiento Tecnico del paso a paso de las rutas.	Anexo 12.1 15/09/2026 - Comité ampliado Anexo 12.2 – 16/09/2026: Memorando – Jornada de fortalecimiento a responsables de unidades operativas. Anexo 12.3 – 21/09/2026: Fortalecimiento técnico del paso a paso de las rutas. Anexo 12.4 – 23/09/2026: Fortalecimiento en herramientas pedagógicas. Anexo 12.5 – 24/09/2026: Socialización del proceso de aseguramiento de la calidad de la educación inicial. Anexo 12.6 – 28/09/2026: Herramientas para el

	En la fecha 23/09/2026 el responsable del servicio asistió a la reunión convocada por SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, enfocado en fortalecimiento en herramientas pedagógicas. En la fecha 24/09/2026, el responsable del servicio asistió a la reunión convocada por SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, enfocado s ocialización del proceso de aseguramiento de la calidad de la educación inicial. En la fecha 28/09/2026, el responsable del servicio asistió a la reunión convocada por SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL enfocada en herramientas para el acompañamiento y cuidado sensible a niñas y niños.	acompañamiento y cuidado sensible.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante el mes septiembre se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para este fin, se adelantó socialización el 25/09/2026 con padres, madres y/o cuidadores, donde se desarrolló la socialización mediante volanteo y búsqueda activa por megáfono .	Anexo 13.1 Acta y listado de asistencia - TH
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Durante el mes de septiembre, el día 21/09/2026 realizó Comité Técnico, por lo cual contó con participación y asistencia del responsable del servicio.	Anexo 14.1 21092026 Comité técnico.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o	Durante el mes septiembre se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	Certificado pequeño productor Soporte se encuentra cargado en el informe DEL MES DE JULIO 2026 – CONVENIO 1846-2026

Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021..		

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el mes de septiembre se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general Para el mes de septiembre se presenta factura de mantenimientos locativos	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.	Para el mes de septiembre se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Acorde con lo programado se realizaron mantenimientos en las áreas baños infantiles, áreas pedagógicas, pasillos, etc) de actividades desarrolladas (pintura, , instalación cinta, cambios de palancas, pintura en lavaplatos, mantenimiento antimachucones).	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Soporte se encuentra cargado en el informe DEL MES JULIO – CONVENIO 1846-2026.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	En el mes de septiembre se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *06 extintores con recarga y fecha vigente hasta enero 2027, 01 extintor con recarga y fecha vigente hasta abril 2027 y 01 extintor con recarga y fecha vigente hasta junio 2027 todos correctamente señalizados y asegurados.	El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, cuenta con soporte cargado en el informe DEL MES JULIO – CONVENIO 1846-2026. Cronograma de PEGR-CC y cronograma de simulacros, cuenta con Soporte cargado en el informe DEL MES JULIO – CONVENIO 1846-2026. Directorio de emergencias actualizado y registro fotográfico, cuenta con soporte cargado en el

	*02 botiquines fijos y 02 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 03/08/2026. • Acta socialización y capacitación de manejo del extintor con talento humano el día 04/09/2026 Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.88% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Se realizaron socializaciones de: • Simulacro de evacuación con niños y niñas y talento humano 04/09//2026 Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 03/10/2024, a nombre de Leidy López, otorgado por SENA. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 08/11/2025, a nombre de Xiomara Penna, otorgado por RGCAPACITACIONES Y LOGISTICA. ★ Certificado control y prevención de incendios y manejo del extintor, realizado el 04/09/2026, a nombre de Wilson Yeri Pacheco Contreras, otorgado por el capacitador Edgar Beltran Bustos	informe DEL MES JULIO – CONVENIO 1846-2026. Certificaciones de curso de brigadas y primeros auxilios, cuenta con soporte cargado en el informe DEL MES JULIO – CONVENIO 1846-2026 Formato de botiquines, camillas y extintores, cuenta con soporte cargado en el informe DEL MES AGOSTO – CONVENIO 1846-2026 Anexo 4.1 Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE. Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 80%. Anexo 4.3 Acta socialización y capacitación de manejo del extintor con TH Anexo 4.4 Acta simulacro por lluvias fuertes Anexo 4.5 Certificación curso control y prevención de incendios y manejo del extintor.

5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado) o aquella que la modifique o sustituya.	Para el mes de septiembre se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y los protocolos institucionales, de acuerdo con los factores de riesgo identificados, las características de la población atendida y los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 y la Guía Técnica de Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital. Asimismo, se realizaron acciones de seguimiento, socialización y aplicación de las medidas de prevención durante la prestación del servicio. Se realizaron socializaciones de: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por intoxicación con familias 04/09/2026 • Medidas para reducir riesgos de accidentes por intoxicación con talento humano 04/09/2026 • Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración con familias 24/09/2026 • Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración con talento humano 24/09/2026 • Cómo prevenir accidentes con objetos cortopunzantes experiencia con niños y niñas 02/09/2026 • Cómo prevenir accidentes por incendio, experiencia con niños y niñas 09/09/2026 • Cómo prevenir accidentes por broncoaspiración experiencia con niños y niñas 15/09/2026	Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, cuenta con soporte cargado en el informe DEL MES JULIO – CONVENIO 1846-2026 Cronograma de gestión de riesgos de accidentes, cuenta con soporte cargado en el informe DEL MES JULIO – CONVENIO 1846-2026 Anexo 5.1 Acta medidas para reducir riesgos de accidentes por intoxicación F Anexo 5.2 Acta medidas para reducir riesgos de accidentes por intoxicación con TH Anexo 5.3 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración con F Anexo 5.4 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración con TH Anexo 5.5 Cómo prevenir accidentes con objetos cortopunzantes experiencia N y N Anexo 5.6 Cómo prevenir accidentes por incendio, experiencia N y N Anexo 5.7 Cómo prevenir accidentes por broncoaspiración experiencia N y N

6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Durante el mes de septiembre se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se realizaron socializaciones: • Identificación de factores de riesgo de accidentes que afecten la integridad física, psicológica de las niñas y los niños, con familias 07/09/2026 • Identificación de factores de riesgo de accidentes que afecten la integridad física, psicológica de las niñas y los niños, con talento humano 07/09/2026 • Protocolo de salidas pedagógicas cuando aplique traslados para recibir alimentos con familias 16/09/2026 • Protocolo de salidas pedagógicas cuando aplique traslados para recibir alimentos con talento humano 16/09/2026 • Procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente con talento 25/09/2026	Protocolos para cada uno de los momentos/acciones, cuenta con soporte cargado en el informe DEL MES JULIO – CONVENIO 1846-2026 Cronograma Protocolos de seguridad momentos acciones, cuenta con soporte cargado en el informe DEL MES JULIO – CONVENIO 1846-2026 Anexo 6.1 Acta identificación de factores de riesgo de accidentes que afecten la integridad física, psicológica de las niñas y los niños, con F Anexo 6.2 Acta identificación de factores de riesgo de accidentes que afecten la integridad física, psicológica de las niñas y los niños, con TH Anexo 6.3 Acta protocolo de salidas pedagógicas cuando aplique traslados para recibir alimentos con F Anexo 6.4 Acta protocolo de salidas pedagógicas cuando aplique traslados para recibir alimentos con TH Anexo 6.5 Acta procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente con F Anexo 6.6 Acta procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente con TH
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños del 15/12/2025 hasta el 04/01/2028	Soporte se encuentra cargado en el informe DEL MES DE JULIO – CONVENIO 1846-2026.

8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el período de agosto no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	N/A
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico vigente expedido N° CT 2026-00384009 con fecha de vigencia de 04/03/2026 a 03/03/2027 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Soporte se encuentra cargado en el informe DEL MES DE JULIO – CONVENIO 1846-2026.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado.	Se presentan los documentos que certifican el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas, de conformidad con los términos definidos en el Anexo Técnico 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros. La unidad operativa cuenta con: Licencia de Construcción, para una edificación de 3 pisos de uso dotacional tipo 1 (Jardín Infantil), identificada con el número LC. 11001-3-26 1836, expedida el 10 de julio de 2026.	Soporte se encuentra cargado en el informe DEL MES DE JULIO – CONVENIO 1846-2026.

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada una de las especificaciones del Componente de Gestión Ambiental establecido en el Anexo Técnico, remitiendo los documentos establecidos como	Durante el mes de septiembre se implementaron las acciones correspondientes al Componente de Gestión Ambiental, dando cumplimiento a las	Soporte se encuentra cargado en la carpeta de agosto

fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el respectivo anexo técnico.	especificaciones establecidas en el Anexo Técnico. Asimismo, se diligenciaron y remitieron oportunamente los documentos definidos como fuente de verificación de la implementación del componente, conforme a los tiempos y lineamientos establecidos por la supervisión del convenio.	
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	En el mes de septiembre se implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Uso Eficiente del Agua, de conformidad con el PIGA de la SDIS y el Anexo Técnico. Se realiza toma de registro semanal del registro del agua. Se rotula y se toma evidencia del recipiente de reciclaje de agua ubicado en la cocina del jardín Emma y Antonio. Para el mes septiembre no llega recibo de agua	El inventario se encuentra cargado en la carpeta del mes de julio. Anexo 2.1 Registro de consumo semanal Anexo 2.2 Recipiente de reciclaje
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	En el mes de septiembre se implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Uso Eficiente de la Energía, de conformidad con el PIGA de la SDIS y el Anexo Técnico. Se realizó apagón programado, promoviendo el uso eficiente de la energía conforme a los lineamientos de PIGA Se diligencia link de reporte de recibos de gas y luz. Se realiza informe trimestral de inspección de aparatos eléctricos restringidos el día 08/09/2026	Anexo 3.1 Apagón ambiental Anexo 3.2 reporte de recibos públicos Anexo 3.3 Informe trimestral inspección aparatos eléctricos restringidos
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	En el mes de septiembre se implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Gestión Integral de Residuos, de conformidad con el PIGA de la SDIS y el Anexo Técnico. Durante el mes de septiembre se realizó la entrega de material aprovechable al recuperador ambiental, como parte de las acciones implementadas para promover el adecuado manejo, separación y aprovechamiento de	Anexo 4.1 planilla recepción de material Anexo 4.2 FOR-GA O09-010.pdf Anexo 4.3 Informe trimestral AVU Anexo 4.4 Planilla de transporte Anexo 4.5 Informe trimestral Anexo 4.6 Informe trimestral residuos sólidos aprovechables

	los residuos sólidos generados en la unidad operativa. Durante este mes se diligenció los formatos FOR-GA OO9 y FOR-GA 010 Durante el mes de septiembre se realizó entrega de AVU y residuos peligrosos en la entidad. Se diligencia el informe trimestral Residuos sólidos aprovechables	
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	En el mes de septiembre se implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, de conformidad con el PIGA de la SDIS y el Anexo Técnico. Durante el mes de agosto se pública política ambiental en el pasillo principal de la unidad operativa como parte visible para la misma.	Anexo 5.1 política ambiental
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	En el mes de septiembre se implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Gestión del Cambio Climático, de conformidad con el PIGA de la SDIS y el Anexo Técnico. El día 03/09//2026 se realizó la socialización del tema "_Movilidad sostenible", dirigida a _familias y talento humano, mediante pieza comunicativa, con el fin de fortalecer los conocimientos y promover la implementación de los lineamientos establecidos. Se realiza reporte de participación de llegadas en medios de transporte sostenible	Anexo 6.1 movilidad sostenible Anexo 6.2 reporte de participación diario de llegadas en medios de transporte sostenible
7. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico	En el mes de septiembre se implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización, de conformidad con el PIGA de la SDIS y el Anexo Técnico. El día 11//09//2026 se realizó la socialización del tema " Matriz de riesgos ambientales"," Matriz normativa". dirigida a Talento humano, mediante encuentro presencial, con el fin de fortalecer los conocimientos y promover la	Anexo 7.1 Matriz de riesgos ambientales. Anexo 7.2 Matriz normativa. Anexo 7.3 Instructivo residuos construcción INS-GA 005- fugas ocultas INS-GA 010. Anexo 7.4 Matriz identificación y evaluación FOR-GA 040- Manual compras verdes MNL-GA 001. Anexo 7.5 Movilidad sostenible FOR-GA 043 FOR-GA 039.

	implementación de los lineamientos establecidos. El día 16/09/2026 se realizó “Instructivo residuos de construcción INS-GA 005, Fugas ocultas INS-GA 010”, “Matriz y evaluación FOR-GA 040 ", "Manual de compras verdes", Movilidad sostenible FOR-GA 039 FOR-GA 043" El día 25/09/2026 se realizó "Instructivo reporte planilla movilidad sostenible INS-GA 009 ", "Instructivo disposición final de colchones y colchonetas INS-GA 006", "Procedimiento uso y ahorro eficiente del agua y la energía PCD GA 002" dirigida a responsable de la unidad operativa mediante encuentro presencial, con el fin de fortalecer los conocimientos y promover la implementación de los lineamientos establecidos. , .	Anexo 7.6 Instructivo movilidad sostenible INS-GA 009-INS-GA 006 PCD GA 002
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	En el mes de septiembre se participó en las actividades programadas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y/o semanas ambientales	Anexo 8.1 piezas comunicativas septiembre
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Durante el mes de septiembre se realizó un encuentro de fortalecimiento técnico, convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente ambiental denominado “Prepárate para el fenómeno del niño"	Anexo 9.1 Prepárate para el fenómeno del niño.

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Presentar soportes de la construcción, ajuste o actualización del proyecto pedagógico, según corresponda, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio y presentar planeaciones pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en este.	El 10/09/2026 las profesionales en atención a la primera infancia se reunieron con el propósito de presentar y socializar diferentes propuestas de ambientes pedagógicos pensados para ser implementados durante el mes de septiembre. Desde el proyecto	Anexo 1.1 Ambientes Pedagógicos Anexo 1.2 Planeación Caminadores 1

	pedagógico, se reconoce que el ambiente es un espacio de aprendizaje, puesto que su disposición puede favorecer la autonomía, la comunicación, la creatividad, la expresión de emociones, la construcción de vínculos y el desarrollo de diferentes habilidades. en este sentido, cada espacio será dispuesto con una intencionalidad pedagógica clara y articulada con las experiencias planeadas para el mes. Durante el mes de septiembre, el diseño y ejecución de las experiencias pedagógicas por parte de las profesionales en atención a la primera infancia se orientó a reconocer los intereses, necesidades, capacidades y particularidades de los niños y las niñas, favoreciendo experiencias significativas que promovieran su participación activa y el desarrollo integral. La planeación pedagógica partió de la observación cotidiana y de la escucha atenta de las voces de los niños y las niñas, identificando sus preferencias por el juego, la exploración de materiales, las experiencias artísticas, corporales, musicales, de construcción y aquellas relacionadas con su entorno y las interacciones con sus pares. Estos intereses fueron considerados como punto de partida para proponer ambientes enriquecidos, flexibles y seguros, en los que cada niño y niña pudiera explorar, crear, expresarse y descubrir nuevas posibilidades de aprendizaje.	Anexo 1.3 Planeación Párvulos 1 Anexo 1.4 Planeación Prejardín 1 Anexo 1.5 Planeación Prejardín 2 Anexo 1.6 Planeaciones jardín 1 Anexo 1.7 Planeaciones jardín 2
2. Contar con los soportes (fotografías, videos, bitácoras etc.) que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Los soportes fotográficos recopilados por las profesionales de cada nivel correspondiente al mes de septiembre permiten evidenciar la implementación de las experiencias pedagógicas planeadas durante el mes, mostrando la participación activa de los niños y las niñas, sus interacciones, exploraciones y formas de expresión. Estas evidencias dan cuenta de ambientes pedagógicos intencionados y enriquecidos,	Anexo 2.1 Implementación pedagógica Caminadores 1. Anexo 2.2 Implementación pedagógica Párvulos 1. Anexo 2.3 Implementación pedagógica Pre jardín 1. Anexo 2.4 Implementación pedagógica Pre jardín 2. Anexo 2.5 Implementación pedagógica Jardín 1.

	donde se reconocen sus intereses, iniciativas y diferentes maneras de aprender. Asimismo, permiten realizar seguimiento y reflexión sobre las prácticas pedagógicas, identificando avances, fortalezas y aspectos por continuar fortaleciendo en cada grupo.	Anexo 2.6 Implementación pedagógica Jardín 2.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	La implementación de los observadores por parte de las profesionales de los diferentes niveles constituyo una herramienta fundamental para realizar un seguimiento continuo, reflexivo e integral al desarrollo de los niños y las niñas. A través de estos registros se documentan sus avances, intereses, capacidades, interacciones, necesidades y aspectos por fortalecer, permitiendo reconocer las particularidades de cada niño y niña. Asimismo, los observadores favorecen la reflexión sobre las prácticas pedagógicas, aportando elementos para ajustar y enriquecer las experiencias de acuerdo con los procesos evidenciados. Su diligenciamiento oportuno y detallado permite contar con información significativa que contribuye al acompañamiento de los procesos de desarrollo y al fortalecimiento del trabajo conjunto entre profesionales y familias.	Valoraciones pedagógicas (Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente). Anexo 3.1 Observadores Caminadores 1 Anexo 3.2 Observadores Párvulos 1 Anexo 3.3 Observadores Pre jardín 1 Anexo 3.4 Observadores Pre jardín 2 Anexo 3.5 Observadores Jardín 1 Anexo 3.6 Observadores Jardín 2
4. Contar con un cronograma en donde se establezcan las fechas en las cuales se realizará la entrega de informes pedagógicos a los padres, madres, cuidadoras y cuidadores, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5. Dichos informes deben dar cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se llevo a cabo la entrega de los informes trimestrales a las familias de los diferentes niveles, brindando información sobre los avances, fortalezas, intereses, procesos de desarrollo y aspectos por continuar fortaleciendo en cada niño y niña, promoviendo a su vez espacios de integración, participación y corresponsabilidad entre las familias y el jardín infantil.	Anexo 4.1 Entrega de informes Trimestrales Anexo 4.2 tercer informe trimestral caminadores 1 Anexo 4.3 tercer informe trimestral Parvulos1 Anexo 4.4 tercer informe trimestral Prejardín 1

		Anexo 4.5 tercer informe trimestral Prejardín 2 Anexo 4.6 tercer informe trimestral Jardin 1 Anexo 4.7 tercer informe trimestral Jardin 2
5. Contar con un cronograma que contenga las estrategias para acompañar a niñas, niños, familias o cuidadores en las distintas transiciones que pueden experimentar en la vida, y los respetivos soportes de su implementación. Así mismo, acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 09/09/2026 se crearon espacios de la calma. Estos espacios fueron organizados de manera intencionada, buscando generar ambientes cálidos y tranquilos en los que las niñas y los niños puedan acudir, durante momentos en los que experimenten emociones como tristeza, enojo, frustración, temor, cansancio o sobreestimulación. El 16/09/2026 se comparte con las familias de los niveles de jardín Infografía sobre las transiciones a colegio por parte de los niños y niñas del nivel se jardín, Socializar con las familias y la comunidad educativa la importancia de acompañar de manera afectiva, respetuosa y corresponsable los procesos de transición de los niños y niñas hacia nuevos escenarios educativos, especialmente el ingreso al sistema escolar, reconociendo que cada niño y niña vive estos cambios de manera particular y requiere acompañamiento, seguridad, confianza y respeto por sus ritmos. En el marco de las acciones de acompañamiento a las transiciones y de fortalecimiento de la corresponsabilidad entre familia, jardín infantil y nuevos escenarios educativos, se realizó la socialización del tema “Tránsitos armónicos: acompañar cada paso con amor, confianza y seguridad”.	Anexo 5.1 Espacios de calma creación dentro del aula Anexo 5.2 Tránsito de las diferentes modalidades de atención del servicio.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Se realiza comité ampliado el 15 de septiembre	Anexo 6.1 Asistencia Comité Ampliado Septiembre
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Se llevo a cabo el desarrollo de la agenda pedagógica correspondiente para el mes de septiembre con las profesionales en atención, auxiliares pedagógicas y responsable del servicio. Con el tema “Acompañando a las niñas y	ANEXO 7.1 J.I.C EMMA Y ANTONIO - JP SEPTIEMBRE 2026.

	los niños: el Informe de Entrega Pedagógica para un tránsito sensible y seguro” Y su posterior envió del acta el 21/09/2026 a través de correo electrónico	Anexo 7.2 Gmail - JORNADA PEDAGOGICA SEPTIEMBRE
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Se cuenta con la recopilación de los materiales pedagógicos y didácticos usados durante el mes de Septiembre por parte de las profesionales que acompañan la atención de los niños y las niñas constituyendo una estrategia fundamental para enriquecer las experiencias de aprendizaje y favorecer su desarrollo integral. La disposición intencionada de diversos recursos permite generar ambientes más atractivos, seguros y significativos, donde los niños y las niñas pueden explorar, manipular, crear, imaginar, expresarse y relacionarse con otros. Se presenta el soporte de entrega de materiales a las profesionales de atención a la primera infancia, correspondientes, destinados al desarrollo y ejecución de las diferentes experiencias pedagógicas para el disfrute, aprendizaje y bienestar de las niñas y los niños correspondiente al mes de agosto	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica Anexo 8.2 Soporte de entrega de materiales a las profesionales de atención a la primera infancia.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se presenta el Kardex de la papelería para las niñas y los niños, usado durante el mes de Septiembre acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico.	Anexo 9.1 Kardex de consumo Septiembre

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo	Para el mes de septiembre se realizaron actividades planeadas según cronograma:	Anexo 1.1 Composición Familiar

(mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	• 16/09/2026 Composición Familiar : Con el fin de fortalecer el reconocimiento de las familias como el primer espacio de amor, cuidado, protección y acompañamiento de los niños y las niñas, promoviendo la valoración de las diferentes formas de conformación familiar, los roles de cuidado y la corresponsabilidad en las dinámicas cotidianas del hogar se compartió infografía a las familias sobre los tipos de familias.	
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente observen, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	el 17/09/2026 se llevó a cabo un espacio de socialización dirigido al talento humano, con el fin de fortalecer los conocimientos y las prácticas relacionadas con el diligenciamiento adecuado del registro de novedades.	Anexo 2.1 Aspectos importantes del registro de novedades.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Se realiza actualización del cronograma del Rol Protector para el mes de septiembre. Durante el mes de septiembre se realizo desde el Rol Protector las siguientes socializaciones con familias: • 28/09/2026 Tema de desarrollo infantil: Se realiza encuentro formativo con las familias, orientado al reconocimiento de la primera infancia como una etapa fundamental para el desarrollo integral, en la cual las niñas y los niños construyen progresivamente habilidades físicas, emocionales, sociales, comunicativas y de autonomía. Se resalta que el desarrollo infantil no ocurre de manera idéntica en todos los niños, dado	Anexo 3.1 Cronograma Rol protector Anexo 3.2 Desarrollo Infantil

	que cada uno cuenta con características, ritmos, intereses y formas particulares de aprender y relacionarse. Por esta razón, se invita a las familias a observar los avances de sus hijos e hijas sin realizar comparaciones, identificando sus capacidades y necesidades particulares. Numero de registro SIRBE 61160-1	
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	Para el mes de septiembre se contó con el acompañamiento del equipo transversal: Educadora Especial: • 01-23 Psicóloga: • 7-28	Anexo 4.1 ACOMPAÑAMIENTO EDUCADORA ESPECIAL 01 DE SEP EMMA Anexo 4.2 Acompañamiento Psicóloga 07 Sep Anexo 4.3 ACOMPAÑAMIENTO EDUCADORA ESPECIAL 23 DE SEP EMMA Anexo 4.4 Acompañamiento Psicóloga 28 septiembre
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se realiza actualización del cronograma de buen trato y violencia sexual para el mes de agosto. El 14/09/2026 Desarrolla con las familias un espacio de sensibilización y orientación sobre la prevención de la violencia sexual contra niños y niñas, fortaleciendo conocimientos y herramientas que permitan reconocer situaciones de riesgo, identificar señales de alerta y promover acciones de protección desde el hogar y los diferentes entornos en los que se desenvuelven los niños y niñas.	Anexo 5.1 Cronograma violencias Buen trato y violencia sexual Anexo 5.2 Prevención Abuso Sexual
6. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de los indicadores y tipologías de violencia, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se actualizo el cronograma buen trato y prevención a las violencias Se llevo a cabo la socialización del tema La violencia no es un juego - Tipología de violencias. Con el fin de promover con las familias espacios de reflexión y diálogo frente a la importancia de	ANEXO 6.1 CRONOGRAMA BUEN TRATO Y PREVENCIÓN A LAS VIOLENCIAS Anexo 6.2 La violencia no es un juego -Tipología de violencias.

	reconocer, prevenir y actuar ante las diferentes formas de violencia que pueden afectar a los niños y las niñas, fortaleciendo prácticas de crianza basadas en el amor, el respeto, la escucha, el buen trato y la protección integral de sus derechos.	
7 Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Se actualizo el cronograma de movilización social para el mes de septiembre Para el 29 de septiembre desde movilización social se publica en el rincón de movilidad sostenible pieza comunicativa denominada “Generalidades de la Estrategia Entre Pares”, con el propósito de brindar a las familias información clara y pertinente acerca de la estrategia, sus objetivos, alcances y su importancia dentro de los procesos de inclusión y acompañamiento a los niños y las niñas.	7.1 cronograma movilización 2026 7.2 ayuda memoria generalidades estrategia entre pares Emma y Antonio
8. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El 28/09/2026 Se llevó a cabo un encuentro con el talento humano de la unidad operativa con el propósito de socializar las orientaciones institucionales relacionadas con la prevención y atención de situaciones de presunta violencia al interior del servicio. La actividad se desarrolló mediante la exposición de conceptos fundamentales, el análisis de situaciones de riesgo y la revisión de casos prácticos, lo que permitió a las participantes comprender de manera clara la aplicación de la ruta de atención establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Anexo 8.1 PREVENCIÓN DEL MALTRATO AL INTERIOR DEL JARDÍN
9. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en	Se cuenta con el registró de la activación de ruta de la niña B. D. M. R del nivel de Prejardín 1; El día 18/02/2026, se continua con el seguimiento. Se cuenta con soporte del correo enviado por la nutricionista para la activación de ruta por parte de nutrición, al igual el registro de novedades y	El acta reposa en la historia social de la usuaria Anexo 9.1 Socialización sobre la observación a mejorar Visita de supervisión Familias.

el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	acciones realizadas por al profesional en atención del nivel. Se realiza seguimiento por parte del equipo Transversal de Nutrición el día 11/09/2026 y la profesional del nivel de prejardín 1 garantizando el desarrollo integral de la niña El 28 de septiembre se lleva a cabo visita fallida por parte de la profesional en psicología Johana Ortega para seguimiento sobre el caso de presunta violencia intrafamiliar de dos niños participantes del servicio uno del nivel de jardín 1 y otro del nivel de caminadores , proceso que se lleva por parte de comisaría , el cual fue informado por la madre de los niños y posterior seguimiento por parte del equipo pedagógico a través de novedades y documentos que reposan en la historia social de los niños a través del dialogo con la familia y transversal de la unidad operativa registrado en las actas de acompañamiento en el compromiso 4 Se convoca al equipo pedagógico el día 28/09/2026, profesionales de atención, auxiliares pedagógicas y responsable del servicio para socializar la observación de mejora, toda vez que no se realizó de manera oportuna el seguimiento, reporte y notificación a la Subdirección Local frente al caso identificado como ruta por presunta violencia intrafamiliar presentada en el nivel de jardín 1. *Se genera obsrvación a mejorar toda vez que no se realizó el seguimiento y la notificación oportuna a la subdirección local del caso de ruta por presunta violencia intra familiar de los hermanos MAT del nivel caminadores y ELYT del nivel jardín 1.* En este sentido, y atendiendo a la situación evidenciada durante la visita de supervisión del componente de familias, se realiza socialización y retroalimentación con el equipo pedagógico, actividad precedida por el coordinador Carlos Eduardo Sáenz, con el propósito de fortalecer los conocimientos y actuaciones frente a la	Anexo 9.2 Visita Fallida de seguimiento 28 de septiembre

	identificación de posibles situaciones de vulneración de derechos y la activación de las	
10. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	para el mes de septiembre se realizó el 14/09/2026 socialización de infografía con el tema: promoción de hábitos saludables, rutinas y pautas de crianza como parte del pacto de corresponsabilidad, con el objetivo de fortalecer la participación y corresponsabilidad de las familias en la promoción de hábitos saludables, rutinas cotidianas y pautas de crianza basadas en el amor, el respeto y el reconocimiento de las necesidades de las niñas y los niños, favoreciendo su bienestar integral y desarrollo.	Anexo 10.1 El pacto de corresponsabilidad en la construcción de hábitos rutinas y pautas de crianza
11. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	En articulación con NIDOS – IDARTES, se desarrolló la experiencia “Tesoros entre planetas”, una propuesta que invitó a las niñas y los niños a realizar un viaje imaginario por diferentes planetas, encontrando en cada recorrido diversos objetos que se convirtieron en posibilidades para observar, manipular, comparar, transformar y crear. Los días _ 23-24-29 .	Anexo 11.1 Experiencia pedagógica NIDOS -IDARTES 23 Septiembre Anexo 11.2 Experiencia pedagógica NIDOS -IDARTES 24 Septiembre Anexo 11.3 Experiencia pedagógica NIDOS -IDARTES Tesoros entre planetas 29 Septiembre

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe de se realizó: El seguimiento a SGSSS se encuentran cargados en el mes de julio de 2026. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se realizó promoción de prácticas de cuidado de la salud y practicas saludables	El cronograma con la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física se encuentra cargado en el mes de junio de 2026. El seguimiento a SGSSS se encuentran cargados en el mes de julio de 2026. Anexo 1.1 Verificación valoración integral

	de alimentación, nutrición y actividad física, el día 10.09.2026 con familias y talento humano sobre alimentación saludable – plato saludable y participantes el 10.09.2026 respecto a alimentación saludable. Y también se realizó socialización sobre prevención de infecciones respiratorias agudas-IRA	Anexo 1.2 Verificación vacunas Anexo 1.3 plato saludable familias 10 .09.2026 Anexo 1.4 Acta plato saludable TH10.09.2026 Anexo 1.5 acta plato saludable participantes Anexo 1.6 acta IRA Anexo 1.7 Herramienta EyS NN septiembre 2026
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	CASO 1 En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En los meses de junio y julio no se Implementó el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Se realiza rectificación de datos antropométricos de participantes por parte de la profesional de nutrición Laura Vasquez el día 02.09.2026 La profesional de nutrición Laura Vasquez realiza seguimiento nutricional a participante B.M. del nivel de párvulos por desnutrición aguda el día 11.09.2026 Certificado de calibración de pesa bebes y factura de compra balanza de pie se encuentra cargada en el mes de junio. Certificado de calibración de bascula Se encuentra cargado en el mes de julio 2026	Fichas Técnicas, cargadas en el mes de junio 2026. Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo, cargado en el mes de junio 2026. Anexo 4.1 rectificación de talla y peso 02.09.2026 Anexo 4.2 socialización de talla y peso familias 25.09.2026 Anexo 4.3 Seguimiento nutricional

	Se realiza socialización a familias sobre el estado nutricional de niños y niñas (Tercer tamizaje nutricional 2026) el día 25.09.2026 Por otra parte se realiza registro del estado nutricional en los observadores de los niños y niñas los cuales se socializaron el 30.09.2026 y se encuentran cargados en el compromiso 3 de componente Experiencias e interacciones. La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente Inventario antropométrico se encuentra cargado en el mes de julio 2026.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo AB06S 011126, con concepto sanitario favorable emitida el 07.04.2026 Cargada en el mes de junio Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02S 077449, con concepto sanitario favorable, emitida el 25.09.2025 cargada en el mes de junio Se realiza solicitud de visita para preparación de alimentos el día 24 .09.2026 con numero de radicado 138116 Conceptos sanitarios cargados en el mes junio del 2026	Los conceptos sanitarios se encuentran cargados en el me de junio de 2026 Anexo 5.1 Solicitud de visita
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	En el periodo del Informe no se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos ya que esta se realizó 03.06.2026 en las cuales se evidencio cumplimiento total de los aspectos descritos Autoevaluaciones cargadas en el mes de junio 2026	Autoevaluaciones cargadas en el mes de junio 2026
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados,	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico –	Formato de registro control de plagas se encuentra cargado en

dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	sanitarias para la prestación del servicio. Formatos de control plan de saneamiento. Se realiza socialización con el talento humano frente al tema de desinfección por aspersión el día 11.09.2026 Soportes de lavado de tanques de agua potable realizado el día 14.04.2026 y plagas, realizado el día 24.07.2026 Soportes cargados en el mes de junio-julio	el mes de agosto en el compromiso 7. Anexo 7.1 Formatos control PS - septiembre Anexo 7.2 Herramienta EyS institucional septiembre Anexo 7.3 socialización desinfección por aspersión 11.09.2026 Formato declaración de compromiso cargado en la carpeta junio 2026. La ficha técnica de los productos y elementos de aseo, Cargada en el mes de junio 2026.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo reportado, El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos "Cargados en el mes de junio 2026 En el periodo verificado se implementó el plan de capacitación continua acorde con el cronograma, así: El 25 de septiembre de 2026 se realizó cualificación con la corporación investigativa del medio ambiente (CIMA) en la cual se abordaron los siguientes temas: Evaluar establecimiento Capacitación de debilidades El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas. Evidencia de uniformes, alimentos y momentos de manipulación cargados en el mes de julio-junio	Certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” Cargados en el mes de junio 2026 El plan de educación sanitaria hoja de vida con cronograma, metodología se encuentra cargado en el mes de junio de 2026. Evidencia de uniformes cargado en el mes de julio Evidencia de alimentos cargados en el mes de junio Anexo 8.1 Plan de educación sanitaria. Anexo 8.2 Herramienta EyS aseo TH- Septiembre 2026
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento,	El documento de procedimientos se encuentra cargado en el mes de julio de 2026 Anexo 9.1 Formatos PDA

alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. Se realiza diligenciamiento del formato control y medición de desperdicios del mes de septiembre, de igual manera se realiza el cargue de mes correspondiente al link. Formatos control de alimentos correspondientes al mes de septiembre. Se realiza socialización al talento humano frente a PDA el día 10.09.2026 Se realizó verificación del uso y normas del uniforme del personal manipulador de alimentos. Lista de proveedores cargada en el mes de junio 2026	Anexo 9.2 Cargue PDA septiembre Anexo 9.3 Formato control alimentos 30.09.2026 Anexo 9.4 Socialización TH PDA Lista de proveedores Cargada en el mes de junio.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del informe de se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Presentó concepto sanitario favorable de los siguientes proveedores: Se adjunta Autorización sanitaria FEDECUNDI con NIT 901068800-7 y acta de inspección sanitaria No. 25269AB2026003 para establecimiento de expendio de frutas y verduras con fecha de emisión del 11 de febrero de 2026, EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria No. AS21C015284 para establecimiento de expendio de carne y productos cárnicos comestibles con fecha de emisión del 14 de abril de 2026. Supermercado K´NOS Concepto favorable con requerimiento - NIT 1030627236-3 y acta de inspección sanitaria AS04S051437 para establecimiento de comercialización de Abarrotes, huevos, panadería y lácteos con fecha de emisión del 11 de marzo de 2025., así mismo adquirió alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria.	Anexo 10.1 autorización sanitaria C.S FAV CON REQ SUPERMERCADO KNOS 28.10.2025 C.S FAV EVEREST RM 8 SAS 17.10.2025 C.S FAV EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA 14.04.2026 C.S FAV FEDECUNDI 11.02.2026 CS FAV CON REQ TUN775 PLACA DE VEHICULO 07-07.2026 CS FAV LUL 108, DEL VEHÍCULO 06.01.2026 CS FAV SVD 476 03.10.2025 CS FAV WGQ 293 DEL VEHÍCULO 20.01.2026 Conceptos cargados en el mes de junio 2026 FT Alimentos. cargada en el mes de junio 2026

	El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención. El vehículo transportador de panadería, con placa LUL108, favorable con acta AS11N043761 con fecha de emisión 06/01/2026 El vehículo transportador de lácteos, favorable con placa WGQ 293, favorable con acta AS11E716695 con fecha de emisión 20 de enero 2026 El vehículo transportador de panadería, TUN775, favorable con requerimiento con acta AS11N041409 con fecha de emisión 16/07/2025 El vehículo transportador de carnes con placa SVD 476 Fav del 03/10/2025,El vehículo transportador de carnes contó con autorización sanitaria número 479 del 30 de junio de 2020. El vehículo transportador de huevos, con placa TUN775, favorable con requerimiento con acta AS11N041409 con fecha de emisión 16/07/2025 El vehículo transportador de abarrotes con placa TUN775, favorable con requerimiento con acta AS11N041409 con fecha de emisión 16/07/2025. actualización del concepto de vehículo transportador de panaderia con placas TUN 775 Favorable con requerimientos con acta AS11N046649 con fecha de emisión .07.07.2026 Conceptos cargados en junio-julio 2026	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario.	Inventario S Alimentos, Fichas técnicas de equipos. Evidencia Fotográfica equipos Cargados en el mes de junio-julio 2026
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME	En el periodo del informe no fue necesario implementar modificaciones en la alimentación, dado que no se presentaron recomendaciones médicas soportadas.	NO APLICA

(Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.		
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el período verificado se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 9. Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 4.09.2026 Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 17.09.2026, con cubrimiento del 18.09.2026.	Anexo 13.1 SOPORTES P. ALIMENTARIO JL 04.09.2026 Anexo 13.2 SOPORTES P ALIMENTARIO JP 17.09.2026 Anexo 13.3 S DIGITAL P. ALIMENTARIOS SEPTIEMBRE 2026 Evidencia Minuta publicada, Se encuentra en el mes de julio 2026
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Durante el mes de septiembre de 2026, el Jardín Infantil continuó fortaleciendo la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante, mediante acciones orientadas a la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna, así como al fortalecimiento de las prácticas de alimentación saludable y el seguimiento a las condiciones de funcionamiento de la estrategia. Como parte del seguimiento a las condiciones de conservación de la leche materna, se realizó el control y registro de temperatura del equipo destinado para este fin, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2026, contribuyendo al seguimiento de las condiciones requeridas para su adecuado almacenamiento y conservación (Anexo 14.1). De igual manera, se desarrollaron acciones de promoción y sensibilización dirigidas a las familias y al talento humano. El 7 de	Anexo 14.1 Control de temperatura SAFLA 30.09.2026 Anexo 14.2 Acta Alimentación complementaria 07/09/2026 Anexo14.3 Acta Alimentación saludable 29/09/2026 Anexo 14.4 Movilización Extracción leche materna 02/09/2026 Anexo 14.5 Ficha SIRBE SAFL 30.09.2026 Anexo 14.6 Correo Uso SAFL Anexo 14.7 Instrumento de Autoapreciación

	septiembre se llevó a cabo una actividad relacionada con la alimentación complementaria, orientada al fortalecimiento de conocimientos sobre la incorporación progresiva de alimentos durante la primera infancia (Anexo 14.2). Asimismo, el 29 de septiembre se realizó una actividad de alimentación saludable, favoreciendo la reflexión sobre prácticas alimentarias adecuadas para el bienestar de los participantes (Anexo 14.3). En el marco de la promoción y apoyo a la lactancia materna, el 2 de septiembre se desarrolló una movilización sobre extracción de leche materna, dirigida a las familias y al talento humano, propiciando espacios de sensibilización frente a la importancia de esta práctica y su contribución a la continuidad de la lactancia materna (Anexo 14.4). En relación con el seguimiento administrativo y documental de la estrategia, se realizó la actualización de la Ficha SIRBE correspondiente a la Sala Amiga de la Familia Lactante, con corte al 30 de septiembre de 2026 (Anexo 14.5). De igual manera, se efectuó seguimiento mediante correo electrónico al uso de la Sala Amiga, fortaleciendo la comunicación y las orientaciones relacionadas con el adecuado uso del espacio (Anexo 14.6). Asimismo, se realizó el seguimiento al Instrumento de Autoapreciación y al Plan de Mejoramiento de la Sala Amiga de la Familia Lactante, herramientas que permiten identificar aspectos susceptibles de fortalecimiento y orientar acciones de mejora continua en la implementación de la estrategia (Anexos 14.7 y 14.8). Finalmente, se gestionó mediante correo electrónico la solicitud de habilitación de la plataforma del curso, como parte de las acciones de gestión y fortalecimiento de los procesos de cualificación relacionados con la estrategia (Anexo 14.9). Las acciones desarrolladas durante septiembre de 2026 reflejan la continuidad del compromiso institucional con el fortalecimiento de la Sala Amiga de la Familia Lactante, a través del seguimiento a las condiciones de conservación de la	Anexo 14.8 Plan de Mejoramiento Anexo 14.9 Correo solicitud habilitar plataforma curso • Fichas técnicas cargadas en el mes julio 2026. • Cronograma de mantenimiento de equipo cargada en el mes de julio 2026. • Base de datos actualizada Personal Cualificado – cargada en el mes de agosto. • Certificado de las Cualificaciones – cargada en el mes de agosto.

	leche materna, la promoción de la lactancia materna, la sensibilización sobre alimentación complementaria y saludable, y el fortalecimiento de los procesos administrativos, documentales y de mejora continua.	

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SO PORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyo cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. El 18/09/2026 se realizó socialización sobre el documento de solución de controversias - a las y los colaboradores, por medio de actividad lúdica sobre trabajo en equipo. El día 30/09/2026, se implementó evaluación de desempeño en cada una de las áreas: profesionales de atención en primera infancia, auxiliar de atención en primera infancia, manipuladores de alimentos, servicios de generales, auxiliar administrativo, responsable del servicio.	Anexo 1.1 Acta trabajo en equipo 18.09.2026 Anexo 1.2 Evaluacion de desempeño - PAPI – AUX.API. Anexo 1.3 Evaluación de desempeño manipuladores de alimentos. Anexo 1.4 Evaluación de desempeño - Servicios generales. Anexo 1.5 Evaluación de desempeño auxiliar administrativo – responsable del servicio. Documento proceso de gestión del talento humano, soporte cargado en el INFORME DEL MES DE JUNIO (30 DE JUNIO) conevio 1846-2026.

2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Durante el mes de septiembre de 2026 no se requirió realizar procesos de formalización contractual del talento humano vinculado a la ejecución del convenio, relacionados con la firma, entrega y socialización de nuevos contratos, toda vez que durante el periodo reportado no se presentaron novedades de vinculación que demandaran la realización de dicho proceso. En consecuencia, durante el periodo no se efectuaron nuevas validaciones de documentación contractual asociadas a procesos de vinculación, ni se requirió la generación o actualización de los soportes correspondientes al inicio de nuevas relaciones contractuales.	No aplica
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el período, de septiembre se radico una (1) hoja de vida para la verificación del cumplimiento del perfil requerido, correspondiente al cargo de responsable del servicio. La hoja de vida radicada cuenta con aval emitido por la supervisión el día 15/09/2026, de acuerdo con la validación realizada. La documentación fue cargada en el Drive dispuesto para tal fin y notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 14/09/2026.	Anexo 3.1 Aval – Responsable del servicio. Anexo 3.2 Correo de notificación. Las hojas de vida fueron cargadas en la etapa de pre-alistamiento en el convenio 1846-2026.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones	Del 22 al 24 de septiembre se presentó ausencia de Laura Vanesa Zuluaga Torres, auxiliar en atención a la primera infancia porque presentó incapacidad médica.	Anexo 4.1 Correo de notificacion

acreditadas por el profesional aprobado.	Se informa al supervisor vía correo electrónico el día 23 de septiembre.	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en la etapa de prealistamiento. El día 14.09.2026: Se realizó la carga de la hoja de vida para responsable del servicio en la plataforma SharePoint. Así mismo la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes en el mes de septiembre según novedades presentadas.	Anexo 5.1 Hoja de vida – Responsable del servicio. Anexo 5.2 Reportes de datos de las y los colaboradores actualizados. Hojas de vida cargadas en la etapa de alistamiento durante el convenio 1846-2026.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo septiembre se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	De acuerdo con el cronograma, en el mes de septiembre se programó la socialización de los Anexos del Lineamiento 1-5 de la SDIS, dirigida al talento humano, mediante la metodología de socialización y evaluación. La jornada comprendió la siguiente temática: Bienestar Integral – Limpieza y desinfección (11 de septiembre de 2026). Estas acciones buscan fortalecer las competencias del equipo de trabajo, promoviendo la apropiación e implementación de los lineamientos técnicos en el marco de la atención integral a la primera infancia.	Anexo 7.1. Acta del 11.09.2026. Bienestar integral – Limpieza y desinfección Anexo 7.2 Evaluaciones.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en las compromisos 2 y 3.

contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).		
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el mes de septiembre de 2026, se presento novedad relacionadas con ausencias por incapacidad de la auxiliar en atención a primera infancia durante los días 22-24, teniendo en cuenta que se presenta a la unidad el día 24 de septiembre por decisión propia de la colaboradora.	Anexo 9.1 Incapacidad médica Anexo 9.2 Carta – Integro laboral.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Durante el mes de septiembre de 2026 no se actualizó el Plan de Cualificación y Bienestar, de acuerdo con las necesidades identificadas en la Unidad Operativa. Las cualificaciones contribuyeron al fortalecimiento de los conocimientos y capacidades del talento humano para la promoción, prevención y atención integral de la salud de las niñas y los niños	**No aplica**
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El 04/09/2026 se realizó jornada liberada - a las y los colaboradores, con el tema " Conectando con el propósito de vida y el equipo". El 18/09/2026 se realizo socializacion d**e** *Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes en la primera infancia, segun cronograma de cualificacion por parte de la nutricionista de apoyo,* dirigida al personal de talento humano de la Unidad Operativa.	**Anexo 11.1.** 18/09/2026 – Prevención y manejo de enfermedades prevalentes. **Anexo 11.2.** 24/09/2026 – Atención en salud y esquema de vacunación. Anexo 11.3 Acta 04/09/2026 JORNADA LIBERADA – "Conectando con el propósito de vida y el equipo". Anexo 11.4 25.09.2026 Acta Celebración amor y amistad.

	El 24/09/2026 se realizo socializacion d**e** *Atención en salud de los niños y niñas, con énfasis en el esquema de vacunación*, con el apoyo de la profesional en nutrición y dirigida al personal de talento humano de la Unidad Operativa. El 25/09/2026, se realizó un taller de bienestar emocional Amor y amistad con el fin de promover y fortalecer los vinculos afectivos. Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia *(5).* *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia (*5).* *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna *(10).*	Certificados de cualificación en: Primeros auxilios con énfasis en primera infancia, Prevención y detección de la violencia sexual en 1° infancia, Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. soporte cargado en el INFORME DEL MES DE JUNIO (30 DE JUNIO) convenio 1846-2026.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Durante el mes de agosto se realizaron gestiones con la con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL *POSITIVA* El día 14 de abril de 2026 se realizó la evaluación de los Estándares Mínimos del SG-SST, obteniendo un cumplimiento general del 90 %. El día 19 de septiembre de 2026 se realizó la socialización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) con los trabajadores de los jardines infantiles, abordando temas de prevención de riesgos, responsabilidades y autocuidado. El día 21 de septiembre de 2026 se realizó la verificación de la afiliación a la ARL Positiva, evidenciando afiliación activa y registro de	Anexo 12.1. Evaluación de los Estándares Mínimos del SG-SST Anexo 12.2 Constancia de afiliación a la ARL

	accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes de septiembre, no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica.

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contenga la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el mes septiembre se realizaron las siguientes socializaciones de la identidad institucional: El 09/09/2026 se realizó socialización *de identidad institucional con talento humano de la unidad operativa por medio de Socilaizacion presencial e infografia.*	Anexo 1.1. Acta Familias 09092026 Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, soporte cargado en el INFORME DEL MES DE JUNIO (30 DE JUNIO) convenio 1846-2026.
2. Formular e implementar un plan de mejora continua, que contemple los compromisos contractuales del convenio y las condiciones de calidad vigentes, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de los servicios y beneficiar a las niñas, los niños y las familias atendidas por la SDIS.	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones. El 30/09/2026 se realizó el seguimiento y la actualización del Plan de Acción en todos los componentes de la Unidad Operativa, con la participación de los profesionales responsables de cada proceso, de acuerdo con las necesidades y requerimientos identificados, con el fin de fortalecer el cumplimiento de las acciones establecidas y garantizar la mejora continua.	Anexo 2.1 Plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de septiembre de 2026.	Anexo 3.1. FUID - 2026 Anexo 3.2 FUID EGRESOS - 2026

lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.		
4. Implementar el procedimiento “Tramite de peticiones ciudadanas en la secretaria distrital de integración Social PCD-ATC-003”, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	En el mes de agosto, el jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. Durante el mes de agosto, se realizó seguimiento los días 02, 04, 07, 09, 11, 14, 16, 21, 23, 25, 28, 30 de agosto. El día 02 de septiembre se recibió una felicitación por parte de una madre de familia frente al servicio ofrecido en la Unidad Operativa, la cual cuenta con el radicado E2026073493.	Anexo 4.1 Formatos apertura del buzón de sugerencias. Anexo 4.2 Radicado apertura buzón. Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, soporte cargado en el INFORME DEL MES DE JUNIO (30 DE JUNIO) convenio 1846-2026.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio	El 30/09/2026, se realizaron quince (*)* compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de Caminadores (4), Parvulos (10), Prejardin (1), Jardin (9) ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 30/10/2026	Anexo 5.1. Acta de socialización.
6. Recibir las solicitudes de la ciudadanía interesada para acceder al servicio, diligenciar los instrumentos de caracterización vigentes (Fichas SIRBE de variables básicas, trasversales y especificas) y, en caso de contar con usuarios activos, registrarlas en el sistema de información misional SIRBE. En caso de no contar con usuarios activos, las solicitudes deberán ser remitidas a la Subdirección Local correspondiente para su registro en el sistema..	Durante el mes de septiembre de 2026 no se realizó el envío de fichas SIRBE para actuaciones en atención a la Subdirección Local, toda vez que durante el periodo no se presentaron novedades que requirieran la remisión de dichos registros.	No aplica
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, INASISTENCIA JUSTIFICADA e INASISTENCIA INJUSTIFICADA) y realizar seguimiento a las actuaciones de TRASLADO,	En el mes septiembre se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: En el mes de septiembre se realizaron dos (2) actuaciones correspondiente a suspension por solicitud del acudiente, de acuerdo con el siguiente detalle:	Anexo 7.1. 22/09/2026 - D.E.V.V - SUSPENSION. Anexo 7.2 28/09/2026 - D.R.V. SUSPENSION.

TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN; así como realizar seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE.	22/09/2026 - D.E.V.V. - SUSPENSION POR MOTIVO DE VIAJE. 28/09/2026 - D.R.V. SUSPENSION POR MOTIVO DE VIAJE.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil de acuerdo con las especificaciones de la SDIS.	Durante el mes de septiembre de 2026 no se realizó la entrega de carnés de identificación a participantes y/o colaboradores, toda vez que durante el periodo reportado no se presentaron novedades que requirieran la expedición y entrega de nuevos carnés.	**No aplica**
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de septiembre.	Anexo 9.1 Asistencia Caminadores Anexo 9.2 Asistencia Párvulos Anexo 9.3 Asistencia Prejardin Anexo 9.4 Asistencia Jardin Anexo 9.5 Metafísica Anexo 9.6 Asistencia SIRBE caminadores. Anexo 9.7 Asistencia SIRBE párvulos Anexo 9.8 Asistencia SIRBE prejardín Anexo 9.9 Asistencia SIRBE Jardín
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	Durante el mes septiembre se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para este fin, se adelantó socialización el 24/09/2026 con talento humano, donde se desarrolló la socialización mediante búsqueda activa de cupos disponible – mediante cartelera e infografia.	Anexo 10.1 Acta y listado de asistencia - TH
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento.

13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordena de manera física y digital.	Anexo 13.1 Caminadores Anexo 13.2 Párvulos Anexo 13.3 Pre-jardín 1 Anexo 13.4 Pre-jardín 2 Anexo 13.5 Jardín 1 Anexo 13.6 Jardín 2
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes septiembre, no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	No aplica
15. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Resolución 1414 de 30 de junio de 2022 ""Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones".	El Jardín Infantil realizó la socialización de la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.° 1414 de 2022, dirigida a familias, padres, madres y/o cuidadores; el 16/09/2026, con el fin de dar a conocer los lineamientos para el adecuado manejo y protección de la información en el marco de la prestación del servicio.	Anexo 15.1. 16092026 – FLIAS – Resolución N.° 1414 de 2022
16. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	En el mes de septiembre se diligencio ficha SIRBE uso de sala amgia para participantes lactantes.	Anexo 16.1 Ficha SIRBE uso de sala amiga.
17. Firmar por las y los colaboradores el Formato de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI-019, contratados por el Asociado.	En el dia 30/07/2026 se gestionó la firma del Formato de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI-016 por parte de las y los colaboradores vinculados a la ejecución del convenio. Asimismo, se realizó la verificación y organización de los formatos	Formatos FOR-TI-016 debidamente firmados por las y los colaboradores, soporte cargado en el INFORME DEL MES DE AGOSTO convenio 1846-2026

	firmados en las respectivas carpetas del talento humano.	
18. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 09/07/2026, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad *para Carmenza Ballen – Auxiliar administrativo .*	Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada, soporte cargado en el INFORME DEL MES DE JULIO convenio 1846-2026.
19. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	El 09/07/2026 se diligenciaron el formato de creación, modificación o desactivación de usuarios *Carmenza Ballen – Auxiliar administrativo*	Formatos de modificación o desactivación de usuarios, soporte cargado en el INFORME DEL MES DE JULIO convenio 1846-2026.
20. Garantizar una tasa promedio de asistencia mínimo del 80%, respecto al plazo de ejecución del convenio y los cupos asignados.	En el mes de septiembre, se realizó el seguimiento a la asistencia de las niñas y los niños matriculados, implementando acciones de monitoreo y seguimiento a las inasistencias, con el fin de garantizar una tasa promedio de asistencia igual o superior al 80% de los cupos asignados.	Anexo 20.1 Acta seguimiento e inasistencias.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI _x_ NO__

Se genera observación a mejorar toda vez que no se realizó el seguimiento y la notificación oportuna a la subdirección local del caso de ruta por presunta violencia intra familiar de los hermanos MAT del nivel caminadores y ELYT del nivel jardín 1.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD :

Se convoca al equipo pedagógico, profesionales de atención, auxiliares pedagógicas y responsable del servicio para socializar la observación de mejora, toda vez que no se realizó de manera oportuna el seguimiento, reporte y notificación a la Subdirección Local frente al caso identificado como ruta por presunta violencia intrafamiliar presentada en el nivel de jardín 1.

En este sentido, y atendiendo a la situación evidenciada durante la visita de supervisión del componente de familias, se realiza socialización y retroalimentación con el equipo pedagógico, actividad precedida por el coordinador Carlos Eduardo Sáenz, con el propósito de fortalecer los conocimientos y actuaciones frente a la identificación de posibles situaciones de vulneración de derechos y la activación de las rutas correspondientes. Instrumento de verificación en el Componente de familias y comunidades, compromiso Anexo 9.1 Socialización sobre la observación a mejorar Visita de supervisión Familias

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI ___ NO_x_

RADICADO: SXXXXX

FECHA DE EMISIÓN:

FECHA DE RECEPCIÓN:

RESPUESTA:

RADICADO: EXXXXX

FECHA DE RADICADO

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI__ NO_x_

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI__ NO_x_ FEHCA:

RESULTADO

BOMBEROS SI__ NO_x_ FECHA:

RESULTADO

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
14/09/2026	INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS	SEBASTIAN HERNANDEZ
15/09/2026	CONDICIONES ESTRUCTURALES	ERIKA NATALIA RAMIREZ
16/09/2026	BIENESTAR INTEGRAL IV 1	MARTHA ADRIANA VILLARREAL MASMELA
23/09/2026	EQUIPO HUMANO	JOHANNA VASQUEZ
24/09/2026	LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL	ERIKA NATALIA RAMIREZ
28/09/2026	FAMILIAS Y COMUNIDADES	SEBASTIAN HERNANDEZ
30/09/2026	LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL	JOHANNA VASQUEZ
02/10/2026	BIENESTAR INTEGRAL IV 2	MARTHA ADRIANA VILLARREAL MASMELA

FECHA DE ELABORACIÓN: 05/10/2026





FIRMA RESPONSABLE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 1846 – 2026

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTEMBRE 2026

DATOS DEL ASOCIADO:

ASOCIADO	FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
NIT	900119083-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CRA 74I No 62-03 SUR
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	fundacastillolucas@yahoo.com
NÚMERO DE CONTACTO	3143052214
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	EMMA Y ANTONIO
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CALLE 62H SUR No 74H-22
TELÉFONO DEL JARDÍN	601-7974662
CUENTA BANCARIA	073564643

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUISA FERNANDA FRANCO LUGO (E)

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	1846-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	24/06/2026
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($919.274.058),** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes endinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($ 872.176.526),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 784.958.873),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 87.217.653**), aporte en especie correspondiente al **10,00%** **.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 47.097.532)**,

	como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución del convenio será hasta el **04 DE DICIEMBRE DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	30/06/2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	04/12/2026
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO:

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($919.274.058),** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($ 872.176.526),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($784.958.873),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 87.217.653**), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 47.097.532)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
ADICIONES:	N/A
REINVERSIONES:	N/A

VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	RECURSOS SDIS	$	240.167.672
	APORTE ASOCIADO DINERO	$	0
	APORTE ASOCIADO ESPECIE	$	30.334.151
	PAGO POR RESULTADO	$	0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	RECURSOS SDIS	$	544.791.201
	APORTE ASOCIADO DINERO	$	0
	APORTE ASOCIADO ESPECIE	$	56.883.502
	PAGO POR RESULTADO	$	47.097.532

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
COMPROMISO	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Las actividades financieras y contables realizadas durante el periodo del 01 al 30 de Septiembre del 2026 fueron registradas de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), garantizando el adecuado reconocimiento, medición, presentación y revelación de las operaciones económicas efectuadas durante dichos periodos	Soportes relacionados en el Compromiso 1: Libros auxiliares Certificado mensual NIIF.
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Las obligaciones adquiridas durante el periodo del 01 al 30 de Septiembre del 2026, necesarias para el adecuado funcionamiento del Jardín Infantil y correspondientes a compromisos con proveedores, fueron debidamente registradas y presentadas a la supervisión dentro de los respectivos periodos, para su revisión, validación y trámite correspondiente.	**EJECUCION SEPTIEMBRE 2026** **9. ASPECTOS FINANCIEROS** **COMPROMISO 6:** **-01TALENTO HUMANO.** 01.PRESTACIONES SOCIALES 02.CUENTAS DE COBRO 03. TRANSFERENCIA ELECTRONICA -**02 VIGILANCIA** **-03 DESGASTE DOTACION NIÑOS** **-04. ASEO INSTITUCIONAL** **-05 ASEO PERSONAL** **-06 PAPELERIA NIÑIOS** **-07 ALIMENTOS** **-8. SER PUBLICO E INTERNET** **-09 PIGA** **-10 MANTENIMIENTOS MENORES** ***02. APORTE ASOCIADO** -01. USO DEL PREDIO .02 DESGASTE DE BIENES MUEBLES -03 ASEO NSTITUCIONAL -04. MATERIAL IDACTICO -05. PAPELERIA ADMINISTRATIVA
3. Pagar dentro de los tres (3) primeros días hábiles del mes el salario u	El pago de las obligaciones correspondientes al talento	**EJECUCION SEPTIEMBRE 2026**

	honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e Indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	humano durante el periodo del 01 al 30 de Septiembre del 2026 se realizó oportunamente, dentro de los plazos establecidos, dando cumplimiento a los compromisos contractuales y financieros adquiridos.	**9. ASPECTOS FINANCIEROS** **COMPROMISO 6:** **01.APORTE SDIS** ***01**.TALENTO HUMANO. - **01**.PRESTACION SOCIAL - **02**.CUENTAS DE COBRO -**03.**TRANSFERENCIA ELECTRONICA.
4.	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación	No aplica.
5.	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la uscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Durante el periodo del 01 al 30 de Septiembre del 2026, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.	Los soportes de la ejecución del convenio para el el periodo del 01 al 30 de Septiembre del 2026 se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso. Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación No 1, 2 y 3.
6.	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo y cuantitativo, con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Se presentaron los soportes correspondientes al periodo del 01 al 30 de Septiembre del 2026, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Los soportes de ejecución financiera correspondiente al mes de septiembre de 2026, son entregado a la supervisión del convenio.
7.	En caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, registrar y aportar certificado(s)expedido(s) por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Así como aportar los soportes de ejecución e implementación según aplique.	La asociación no opto por el mecanismo de Pago por Resultados, se envió mediante correo electrónico, comunicación de desistimiento 28 de junio del 2026.	Soportes relacionados en el Compromiso 7 del mes de Junio 2026.

EJECUCION FINANCIERA DEL PERIODO 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026				
TIPO DE COSTO	**CONCEPTO**	**VALOR APORTES SDIS**	**VALOR APORTES ASOCIADO DINERO**	**VALOR APORTES ASOCIADO ESPECIE**
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ 0	$ 0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ 0	$ 0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ 0	$ 0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.951.945	$ 0	$ 0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ 0	$ 0
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ 0	$ 0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0	$ 0	$ 6.794.392
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2026	$ 0	$ 0	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 14 DE JULIO 2026	$ 0	$ 0	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2026	$ 8.644.004	$ 0	$ 0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 39.642	$ 0	$ 2.118.756
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.757.559	$ 0	$ 1.710.059
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 2.118.756	$ 0	$ 0
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0	$ 0	$ 2.609.381
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 0	$ 0	$ 1.695.291
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 11.548.600	$ 0	$ 0
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 986.629	$ 0	$ 0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0	$ 0	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.766.598	$ 0	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.262.203	$ 0	$ 0
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.963.576	$ 0	$ 0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 7.352.576	$ 0	$ 0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.578.008	$ 0	$ 0
	PIGA	$ 973.203	$ 0	$ 0

	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 890.000	$ 0	$ 0
TOTALES		**$122.147.895**	**$ 0**	**$ 14.927.879**

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA
SI X NO __

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ	80.728.309	OPS	30/06/2026	4/12/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	MARIA NOHEMI AYALA PARADA	53140172	OPS	30/06/2026	4/12/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LUISA FERNANDA BLADON CORREA	1033725264	OPS	30/06/2026	4/12/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	1024508102	OPS	30/06/2026	2/07/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ADRIANA PATRICIA BUITRAGO	23653273	OPS	30/06/2026	4/12/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ	1012375493	OPS	30/06/2026	4/12/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAN	65749166	OPS	30/06/2026	4/12/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	1024517881	OPS	30/06/2026	8/07/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	XIOMARA VANESA PENNA MOREA	1020761890	OPS	30/06/2026	2/07/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	XIOMARA VANESA PENNA MOREA	1020761890	OPS	30/06/2026	2/07/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	JASBLEIDY BARRERA MANIO	1023891951	OPS	30/06/2026	4/12/2026
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARMENZA BALLEN PINZON	53177224	OPS	30/06/2026	8/07/2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LIDIA YANID BEJARANO PINZON	1024473333	OPS	30/06/2026	4/12/2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	NICOLAS STIVEN BELTRAN BARBOSA	1003652188	OPS	30/06/2026	4/12/2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	JENNY TORRES	1031127553	OPS	30/06/2026	9/07/2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	52709120	OPS	30/06/2026	4/12/2026
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	WILSON YERI PACHECO CONTRERAS	79734513	OPS	30/06/2026	4/12/2026
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MARINA CASTRO ANTURY	40777874	OPS	30/06/2026	4/12/2026
AUXILIAR EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LAURA VANESSA ZULUAGA TORRES	1000983728	OPS	30/06/2026	4/12/2026
AUXILIAR EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	YULIETH KATHERIN GAITAN CARRETERO	1013679631	OPS	30/06/2026	4/12/2026
AUXILIAR EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LEIDY JOHANNA RODRIGUEZ RUIZ	1031183691	OPS	30/06/2026	4/12/2026

EN CASO DE Presentarse **RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:**

NOMBRE:

PERFIL:

FECHA DE RETIRO:

REEMPLAZO

NOMBRE:

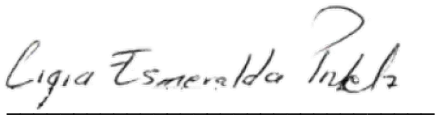
PERFIL:

FECHA DE INICIO:

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR OPS SEPTIEMBRE 2026							
NOMBRE	**EPS**	**FONDO DE PENSIONES**	***ARL***	**NUMERO DE PLANILLA**	**FECHA DE PAGO**	**PERIODO PAGADO**	**VALOR PAGADO**
CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ	COMPENSAR	COLFONDOS	POSITIVA	9511308255	02/10/2026	Sept-2026	$ 527.400
ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	SALUD TOTAL	PROTECCION	POSITIVA	9512027251	02/10/2026	Sept-2026	$ 552.500
LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAL	SALUD TOTAL	COLFONDOS	POSITIVA	9511870244	02/10/2026	Sept-2026	$ 508.300
LEIDY JOHANNA LOPEZ PEREZ	COMPENSAR	COLFONDOS	POSITIVA	9511874132	28/09/2026	Sept-2026	$725.600
XIOMARA VANESA PENNA MOREA	FAMISANAR	PORVENIR	POSITIVA	9512185555	01/10/2026	Sept-2026	$ 508.300
CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	SURA	PORVENIR	POSITIVA	9511274164	02/10/2026	Sept-2026	$ 508.300
ADRIANA PATRICIA BUITRAGO GONZALEZ	FAMISANAR	COLFONDOS	POSITIVA	9511954945	01/10/2026	Sept-2026	$ 508.300
JASBLEIDY BARRERA MANIOS	COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA	9511776993	01/10/2026	Sept-2026	$ 508.300
CARMENZA BALLEN PINZON	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA	9511428632	01/10/2026	Sept-2026	$ 541.800
NICOLAS STIVEN BELTRAN BARBOSA	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	9512177706	02/10/2026	Sept-2026	$ 508.300
LIDIA YANID BEJARANO PINZON	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	9511512097	01/10/2026	Sept-2026	$ 508.300
NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA	9511370287	01/10/2026	Sept-2026	$ 517.400
WILSON YERI PACHECO CONTRETAS	FAMISANAR	PROTECCION	POSITIVA	9511346347	01/10/2026	Sept-2026	$ 541.800
MARIA NOHEMI AYALA PARADA	SURA	PORVENIR	POSITIVA	9511934704	02/10/2026	Sept-2026	$ 508.300
LUISA FERNANDA BLANDON CORREA	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA	9511881013	02/10/2026	Sept-2026	$ 541.800
JENNY ROCIO TORRES	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	9511745434	01/10/2026	Sept-2026	$ 508.300
MARINA CASTRO ANTURI	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	9511901495	01/10/2026	Sept-2026	$ 541.800
YULIETH KATHERIN GAITAN CARRETERO	SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA	9511536044	01/10/2026	Sept-2026	$508.300
LAURA VANESA ZULUAGA TORRES	SANITAS	PROTECCION	POSITIVA	9511437712	01/10/2026	Sept-2026	$508.300
LEIDY JOHANNA RODRIGUEZ RUIZ	FAMISANAR	COLPENSIONES	POSITIVA	9512170482	02/10/2026	Sept-2026	$508.300

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/10/2026



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA DEL REVISOR FISCAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261015-150448-2bfc40-46089761
2026-10-15T20:26:17-05:00 - Pagina 4 de 9

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
FORMATO RELACION DE SOPORTES
ASPECTOS FINANCIEROS
CONVENIO N°1846-2026 - JARDÍN INFANTIL EMMA Y ANTONIO
SOPORTES CORREPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE 2026

CODIGO
VERSION
Fecha
Pagina 1 de 1
Fecha verificación:
14 DE OCTUBRE 2026

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 68.266.541**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 68.266.541**	**$ -**	**$ -**	**$ 68.266.541**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ 4.517.400	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 34.059.690	$ -	$ -	$ 34.059.690	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.925.300	$ -	$ -	$ 8.925.300	No aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.951.945	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.951.945	$ -	$ -	$ 2.951.945	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ 8.855.835	No aplica
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ 8.956.371	No aplica

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMAN	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO HONORARIOS	30/09/2026	BANCO DE BOGOTA	73564643	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL				

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
COMODATO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/09/2026	N/A	$ -	$ 6.794.392	$ -	$ 6.794.392	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 6.794.392**	**$ -**	**$ 6.794.392**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	NIT	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TORONTO COLOMBIA LTDA	830080092-0	F7-65795	10/09/2026	30/09/2026	$ 8.644.004	$ -	$ -	$ 8.644.004	No aplica
TOTAL VIGILANCIA					**$ 8.644.004**	**$ -**	**$ -**	**$ 8.644.004**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/09/2026	$ 39.642	$ 2.118.756	$ -	$ 2.158.398	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ 39.642**	**$ 2.118.756**	**$ -**	**$ 2.158.398**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/09/2026	$ 1.757.559	$ 1.710.059	$ -	$ 3.467.618	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 1.757.559**	**$ 1.710.059**	**$ -**	**$ 3.467.618**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1455	26/08/2026	$ 227.973	$ -	$ -	$ 227.973	Soporte por valor de $1.832.500, ejecución agosto $1.604.527, ejecución septiembre $227.973
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1497	30/09/2026	$ 1.890.783	$ -	$ -	$ 1.890.783	Soporte por valor de $2.125.000, ejecución septiembre $1.890.783, saldo $234.217
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 2.118.756**	**$ -**	**$ -**	**$ 2.118.756**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-2	CERTIFICADO	30/06/2026	$ -	$ 2.609.381	$ -	$ 2.609.381	Soporte por valor de $8.539.000, descuento $41.000, total $8.498.000, ejecución junio $67.776, ejecución julio $2.609.381, ejecución agosto $2.609.381, ejecución septiembre $2.609.381, saldo $602.081
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 2.609.381**	**$ -**	**$ 2.609.381**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-2	CERTIFICADO	3/08/2026	$ -	$ 254.533	$ -	$ 254.533	Soporte por valor de $1.721.375, ejecución agosto $1.466.842, ejecución septiembre $254.533
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-2	CERTIFICADO	1/09/2026	$ -	$ 1.440.758	$ -	$ 1.440.758	Soporte por valor de $1.709.775, ejecución septiembre $1.440.758, saldo $269.017
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 1.695.291**	**$ -**	**$ 1.695.291**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1496	30/09/2026	$ 9.599.300	$ -	$ -	$ 9.599.300	No aplica
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1495	30/09/2026	$ 1.949.300	$ -	$ -	$ 1.949.300	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 11.548.600**	**$ -**	**$ -**	**$ 11.548.600**	

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
ALIANZA CIM SAS	901.224.697-3	1027	1/09/2026	$ 986.629	$ -	$ -	$ 986.629	Soporte por valor de $1.173.900, descuento $9.400, total $1.164.500, ejecución septiembre $986.629, saldo $177.871
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 986.629**	**$ -**	**$ -**	**$ 986.629**	

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800 - 7	FAV 1324	27/09/2026	$ 7.053.600	$ -	$ -	$ 7.053.600	Soporte por valor de $7.322.750, ejecución agosto pequeños productores $7.053.600, grandes superficies $26.150
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 7.053.600**	**$ -**	**$ -**	**$ 7.053.600**	

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800 - 7	FAV 1324	27/09/2026	$ 26.150	$ -	$ -	$ 26.150	Soporte por valor de $7.322.750, ejecución agosto pequeños productores $7.053.600, grandes superficies $26.150
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1470	24/09/2026	$ 12.080.603	$ -	$ -	$ 12.080.603	Soporte por valor de $20.939.990, por superar el valor máximo presupuestado se llevó a la ejecución $12.080.603
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52266449-4	A 1089	24/09/2026	$ 6.184.600	$ -	$ -	$ 6.184.600	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 18.291.353**	**$ -**	**$ -**	**$ 18.291.353**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 25.344.953**	**$ -**	**$ -**	**$ 25.344.953**	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 11961136	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 772.810	$ -	$ -	$ 772.810	No aplica
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 11133420	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 210.758	$ -	$ -	$ 210.758	No aplica
ENEL CODENSA 409694325-6	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 298.725	$ -	$ -	$ 298.725	No aplica
GAS VANTI 64277436	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 227.410	$ -	$ -	$ 227.410	Soporte por valor de $655.610, ejecución septiembre $227.410
TELEFONIA E INTERNET R 1166012593	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 68.305	$ -	$ -	$ 68.305	Soporte por valor de $102.301, ejecución septiembre $68.305
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.578.008**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.578.008**	

PIGA - COSTO POR REALIZACION

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1449	26/08/2026	$ 285.654	$ -	$ -	$ 285.654	Soporte por valor de $1.001.000, ejecución agosto $715.346, ejecución septiembre $285.654
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1498	30/09/2026	$ 687.549	$ -	$ -	$ 687.549	Soporte 1498 por valor de $1.001.000, ejecución septiembre $687.549, saldo $313.451
TOTAL PIGA				**$ 973.203**	**$ -**	**$ -**	**$ 973.203**	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
MOISES MALAGON PINZON	17130041-1	CUENTA COBRO	30/09/2026	$ 890.000	$ -	$ -	$ 890.000	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 890.000**	**$ -**	**$ -**	**$ 890.000**	

TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL	**$ 122.147.895**	**$ 14.927.879**	**$ -**	**$ 137.075.774**	

QUIEN ATIENDE LA VERIFICACION			QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN:		
NOMBRE: CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ	CARGO:	RESPONSABLE DEL JARDIN	NOMBRE:		RICARDO GARZON BARRIOS
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 80.728.309 de Bogotá			CÉDULA DE CIUDADANÍA:		80.053.871 de Bogotá

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
EMMA Y ANTONIO 1846-2026
Libro Auxiliar del 01 al 30 de Septiembre de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
51350501 SERVICIOS DE VIGILANCIA						
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	10/09/2026	SEGURII	(FCSL) FEV F7 65795	8,644,004	0.00	8,644,004.00
Total para 51350501 SERVICIO DE VIGILANCIA				**8,644,004.00**	**0.00**	**8,644,004.00**
513510 PRESTACION DE SERVICIOS						
CARLOS EDUARDO SAENZ	30/09/2026	30 de S	(FCSL) T 09	4,517,400	0.00	4,517,400
MARIA NOHEMI AYALA PARADA	30/09/2026	30 de S	(FCSL) T 09	3,784,410	0.00	8,301,810
LUISA FERNANDA BLADON CORREA	30/09/2026	30 de S	(FCSL) T 09	3,784,410	0.00	12,086,220
CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	30/09/2026	30 de S	(FCSL) T 09	3,784,410	0.00	15,870,630
ADRIANA PATRICIA BUITRAGO	30/09/2026	30 de S	(FCSL) T 09	3,784,410	0.00	19,655,040
LEYDI JOHANNA LOPEZ PEREZ	30/09/2026	30 de S	(FCSL) T 09	3,784,410	0.00	23,439,450
LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAN	30/09/2026	30 de S	(FCSL) T 09	3,784,410	0.00	27,223,860
JASBLEIDY BARRERA MANIO	30/09/2026	30 de S	(FCSL) T 09	3,784,410	0.00	31,008,270
ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	30/09/2026	30 de S	(FCSL) T 09	3,784,410	0.00	34,792,680
XIOMARA VANESA PENNA MOREA	30/09/2026	30 de S	(FCSL) T 09	3,784,410	0.00	38,577,090
LAURA VANESSA ZULUAGA	30/09/2026	30 de S	(FCSL) T 09	2,975,100	0.00	41,552,190
YULIETH KATHERIN GAITAN	30/09/2026	30 de S	(FCSL) T 09	2,975,100	0.00	44,527,290
LEYDI JOHANNA RODRIGUEZ RUIZ	30/09/2026	30 de S	(FCSL) T 09	2,975,100	0.00	47,502,390
CARMENZA BALLEN PINZON	30/09/2026	30 de S	(FCSL) T 09	2,951,945	0.00	50,454,335
LIDIA YANID BEJARANO PINZON	30/09/2026	30 de S	(FCSL) T 09	2,951,945	0.00	53,406,280
NICOLAS STIVEN BELTRANBARBOSA	30/09/2026	30 de S	(FCSL) T 09	2,951,945	0.00	56,358,225
JENNY TORRES	30/09/2026	30 de S	(FCSL) T 09	2,951,945	0.00	59,310,170
NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	30/09/2026	30 de S	(FCSL) T 09	2,985,457	0.00	62,295,627
WILSON YERI PACHECO CONTRERAS	30/09/2026	30 de S	(FCSL) T 09	2,985,457	0.00	65,281,084
MARINA CASTRO ANTURY	30/09/2026	30 de S	(FCSL) T 09	2,985,457	0.00	68,266,541
Total para 513510 Prestacion de Servicios				**68,266,541.00**	**0.00**	**68,266,541.00**
513525 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO						
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGO	30/09/2026	Servicic	(FCSL) FEV	983,568.00	0.00	983,568.00
Total para 513525 Acueducto y Alcantarillado				**983,568.00**	**0.00**	**983,568.00**
513530 ENERGIA ELECTRICA						
ENEL COLOMBIA SA ESP	30/09/2026	Servicic	(FCSL) FEV	655,610.00	0.00	655,610.00
Total para 513530 Energia Electrica				**655,610.00**	**0.00**	**655,610.00**
513555 GAS						
VANTY SA ESP	30/09/2026	Servicic	(FCSL) FEV	227,410.00	0.00	227,410.00
Total para 513555 Gas				**227,410.00**	**0.00**	**227,410.00**
51359501 INTERNET Y OTROS						
COMCEL SA	30/09/2026	Servicic	(FCSL) FEV	102,301.00	0.00	102,301.00
Total para 51359501 Internet y Otros				**102,301.00**	**0.00**	**102,301.00**
51359502 PIGA						
SUPERMERCADO k NOS	30/09/2026	PIGA	(FCSL) FEV1498	1,001,000	0.00	1,001,000.00
Total para 51359501 Piga				**1,001,000.00**	**0.00**	**1,001,000.00**
51359503 MANTENIMIENTOS MENORES						
MOISES MALAGON PINZON	30/09/2026	A DE M	(FCSL) CUENTA DE CC	890,000.00	0.00	890,000.00
Total para 51359503 Mantenimientos Menores				**890,000.00**	**0.00**	**890,000.00**
51601002 - Gastos Depreciacion Dotacion para niños del jardin emma y antonio						
51601002	30/09/2026		(FCSL) DP 03	3,467,618.00	0.00	3,467,618.00
Total para 51601006 Gastos Depreciacion				**3,467,618.00**	**0.00**	**3,467,618.00**
51952001-ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				0.00	0.00	0.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/09/2026	E ASEO	(FCSL) FEV 1497	2,125,000.00	0.00	2,125,000.00
Total para 51952001 Elementos Aseo Inst.				**2,125,000.00**	**0.00**	**2,125,000.00**
51952002-ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				0.00	0.00	0.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/09/2026	DE ASE	(FCSL) FEV 1496	9,599,300.00	0.00	9,599,300.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/09/2026	DE ASE	(FCSL) FEV 1495	1,949,300.00	0.00	1,949,300.00
Total para 51952002 Elementos Aseo Personal				**11,548,600.00**	**0.00**	**11,548,600.00**
51959501-ALIMENTOS				0.00	0.00	0.00
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	24/09/2026	ALIMEN	(FCSL) FEV A1089	6,184,600	0.00	6,184,600.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	24/09/2026	ALIMEN	(FCSL) FEV FAV 1470	20,939,990	0.00	27,124,590.00

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 1846-2026

Libro Auxiliar del 01 al 30 de Septiembre de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	27/09/2026	ALIMEN	(FCSL) FEV 1324	7,322,750	0.00	34,447,340.00
Total para 51959501 Alimentos				**34,447,340.00**	**0.00**	**34,447,340.00**
51953001 - PAPELERIA NIÑOS				0.00	0.00	0.00
ALIANZA CIM	1/09/2026	PAPELI	(FCSL) FEV 1027	1,173,900	0.00	1,173,900.00
Total para 51953001 - PAPELERIA NIÑOS				**0.00**	**0.00**	**0.00**
51959503 MATERIAL DIDACTICO				0.00	0.00	0.00
Total para 51959503 MATERIAL DIDACTICO				**0.00**	**0.00**	**0.00**
51959504 MATERIAL DE CONSUMO				0.00	0.00	0.00
Total para 51959504 MATERIAL DE CONSUMO				**0.00**	**0.00**	**0.00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**132,358,992**	**0**	**132,358,992**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 1846-2026

Libro Auxiliar del 01 al 30 de Septiembre de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Doc	Débitos	Créditos	Saldo
23359501-ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL						
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/09/2026	ASEC	(FCSL) FEV 1497	0.00	2,125,000.00	2,125,000.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/09/2026	ASEC	(FCSL) FEV 1497	2,125,000.00	0.00	0.00
Total para 23359501 Elementos de Aseo Institucional				**2,125,000.00**	**2,125,000.00**	**0.00**
23359502-ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/09/2026	)E AS	(FCSL) FEV 1496	0.00	9,599,300.00	9,599,300.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/09/2026	)E AS	(FCSL) FEV 1495	0.00	1,949,300.00	11,548,600.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/09/2026	)E AS	(FCSL) FEV 1496	9,599,300.00	0.00	1,949,300.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/09/2026	)E AS	(FCSL) FEV 1495	1,949,300.00	0.00	0.00
Total para 23359502 Elementos de Aseo Personal				**11,548,600.00**	**11,548,600.00**	**0.00**
23359503-ALIMENTOS						
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	24/09/2026	ALIMI	(FCSL) FEV A1089	0.00	6,184,600	6,184,600.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	24/09/2026	ALIMI	(FCSL) FEV FAV 1470	0.00	20,939,990	27,124,590.00
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	26/03/2026	ALIMI	(FCSL) FEV 1324	0.00	7,322,750	34,447,340.00
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	24/09/2026	ALIMI	(FCSL) FEV A1089	6,184,600	0.00	28,262,740.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/07/2026	ALIMI	(FCSL) FEV FAV 1470	20,939,990	0.00	7,322,750.00
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	31/08/2027	ALIMI	(FCSL) FEV 1324	7,322,750	0.00	0.00
Total para 23359503 Alimentos				**34,447,340.00**	**34,447,340.00**	**0.00**
23359504-PRESTACION DE SERVICIOS						
CARLOS EDUARDO SAENZ	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	0.00	4,517,400	4,517,400
MARIA NOHEMI AYALA PARADA	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	0.00	3,784,410	8,301,810
LUISA FERNANDA BLADON CORREA	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	0.00	3,784,410	12,086,220
CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	0.00	3,784,410	15,870,630
ADRIANA PATRICIA BUITRAGO	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	0.00	3,784,410	19,655,040
LEYDI JOHANNA LOPEZ PEREZ	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	0.00	3,784,410	23,439,450
LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAN	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	0.00	3,784,410	27,223,860
JASBLEIDY BARRERA MANIO	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	0.00	3,784,410	31,008,270
ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	0.00	3,784,410	34,792,680
XIOMARA VANESA PENNA MOREA	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	0.00	3,784,410	38,577,090
LAURA VANESSA ZULUAGA	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	0.00	2,975,100	41,552,190
YULIETH KATHERIN GAITAN	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	0.00	2,975,100	44,527,290
LEYDI JOHANNA RODRIGUEZ RUIZ	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	0.00	2,975,100	47,502,390
CARMENZA BALLEN PINZON	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	0.00	2,951,945	50,454,335
LIDIA YANID BEJARANO PINZON	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	0.00	2,951,945	53,406,280
NICOLAS STIVEN BELTRANBARBOSA	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	0.00	2,951,945	56,358,225
JENNY TORRES	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	0.00	2,951,945	59,310,170
NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	0.00	2,985,457	62,295,627
WILSON YERI PACHECO CONTRERAS	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	0.00	2,985,457	65,281,084
MARINA CASTRO ANTURY	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	0.00	2,985,457	68,266,541
CARLOS EDUARDO SAENZ	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	4,517,400.00	0.00	63,749,141
MARIA NOHEMI AYALA PARADA	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	3,784,410.00	0.00	59,964,731
LUISA FERNANDA BLADON CORREA	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	3,784,410.00	0.00	56,180,321
CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	3,784,410.00	0.00	52,395,911
ADRIANA PATRICIA BUITRAGO	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	3,784,410.00	0.00	48,611,501
LEYDI JOHANNA LOPEZ PEREZ	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	3,784,410.00	0.00	44,827,091
LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAN	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	3,784,410.00	0.00	41,042,681
JASBLEIDY BARRERA MANIO	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	3,784,410.00	0.00	37,258,271
ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	3,784,410.00	0.00	33,473,861
XIOMARA VANESA PENNA MOREA	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	3,784,410.00	0.00	29,689,451
LAURA VANESSA ZULUAGA	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	2,975,100.00	0.00	26,714,351
YULIETH KATHERIN GAITAN	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	2,975,100.00	0.00	23,739,251
LEYDI JOHANNA RODRIGUEZ RUIZ	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	2,975,100.00	0.00	20,764,151
CARMENZA BALLEN PINZON	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	2,951,945.00	0.00	17,812,206
LIDIA YANID BEJARANO PINZON	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	2,951,945.00	0.00	14,860,261
NICOLAS STIVEN BELTRANBARBOSA	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	2,951,945.00	0.00	11,908,316
JENNY TORRES	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	2,951,945.00	0.00	8,956,371
NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	2,985,457.00	0.00	5,970,914
WILSON YERI PACHECO CONTRERAS	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	2,985,457.00	0.00	2,985,457
MARINA CASTRO ANTURY	30/09/2026	)0 de S	(FCSL) T 09	2,985,457.00	0.00	0
Total para 23359504-Prestacion de Servicios				**68,266,541.00**	**68,266,541.00**	**0.00**
233501 - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO						
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESI	30/09/2026	Servic	(FCSL) FEV	0.00	983,568.00	983,568.00
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESI	30/09/2026	Servic	(FCSL) FEV	983,568.00	0.00	0.00
Total para 233501 Acueducto y Alcantarillado				**0.00**	**0.00**	**0.00**
233502 - ENERGIA ELECTRICA						
ENEL COLOMBIA SA ESP	30/09/2026	Servic	(FCSL) FEV	0.00	655,610.00	655,610.00
ENEL COLOMBIA SA ESP	30/09/2026	Servic	(FCSL) FEV	655,610.00	0.00	0.00

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 1846-2026

Libro Auxiliar del 01 al 30 de Septiembre de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Doc	Débitos	Créditos	Saldo
Total para 233502 Energia Electrica				**655,610.00**	**655,610.00**	**0.00**
233503 - GAS						
VANTY SA ESP	30/09/2026	Servic	(FCSL) FEV	0.00	227,410.00	227,410.00
VANTY SA ESP	30/09/2026	Servic	(FCSL) FEV	227,410.00	0.00	0.00
Total para 23350 Gas				**227,410.00**	**0.00**	**227,410.00**
233504 - INTERNET Y OTROS						
COMCEL SA	30/09/2026	Servic	(FCSL) FEV	0.00	102,301.00	102,301.00
COMCEL SA	30/09/2026	Servic	(FCSL) FEV	102,301.00	0.00	0.00
Total para 233504 Internet y Otros				**102,301.00**	**102,301.00**	**0.00**
233505 - PIGA						
SUPERMERCADO k NOS	30/09/2026	PIGA	(FCSL) FEV1498	0.00	1,001,000	1,001,000.00
SUPERMERCADO k NOS	30/09/2026	PIGA	(FCSL) FEV1498	1,001,000	0.00	0.00
Total para 233505 Piga				**1,001,000.00**	**1,001,000.00**	**0.00**
23359505 MANTENIMIENTOS MENORES						
MOISES MALAGON PINZON	30/09/2026	ı DE M	(FCSL) CUENTA DE C	0.00	890,000.00	890,000.00
MOISES MALAGON PINZON	30/09/2026	ı DE M	(FCSL) CUENTA DE C	890,000.00	0.00	0.00
Total para 23359505 Mantenimientos Menores				**890,000.00**	**890,000.00**	**0.00**
23359506 MATERIAL DE CONSUMO						
Total para 23359506 Material de Consumo				**0.00**	**0.00**	**0.00**
23359505 SERVICIOS DE VIGILANCIA						
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	10/09/2026	EGUR	(FCSL) FEV F7 65795	0.00	8,644,004	8,644,004.00
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	10/09/2026	EGUR	(FCSL) FEV F7 65795	8,644,004	0.00	0.00
Total para 23359505 Servicios de Vigilancia				**8,644,004.00**	**8,644,004.00**	**0.00**
23359505 PAPALERIA NIÑOS						
ALIANZA CIM	1/09/2026	.ERIA	(FCSL) FEV 1027	0.00	1,173,900	1,173,900.00
ALIANZA CIM	1/09/2026	.ERIA	(FCSL) FEV 1027	1,173,900	0.00	0.00
Total para 51959507 Papeleria Niños				**1,173,900.00**	**1,173,900.00**	**0.00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**129,081,706.00**	**128,854,296.00**	**227,410.00**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 1846-2026

Libro Auxiliar del 01 al 30 de Septiembre de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
11100501 - Bancos Nacionales		Saldos iniciales		0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIA DE TERCEROS				145,000,000.00	0.00	145,000,000.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/09/2026	OS DE ASEO I	(FCSL) FEV 1496	0.00	9,599,300.00	135,400,700.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/09/2026	OS DE ASEO I	(FCSL) FEV 1495	0.00	1,949,300.00	133,451,400.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/09/2026	DE ASEO INS	(FCSL) FEV 1497	0.00	2,125,000.00	131,326,400.00
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP	30/09/2026	Servicios de g	(FCSL) FEV	0.00	983,568.00	130,342,832.00
VANTY SA ESP	30/09/2026	Servicios de g	(FCSL) FEV	0.00	227,410.00	130,115,422.00
ENEL COLOMBIA SA ESP	30/09/2026	Servicios de g	(FCSL) FEV	0.00	655,610.00	129,459,812.00
COMCEL SA	30/09/2026	Servicios de g	(FCSL) FEV	0.00	102,301.00	129,357,511.00
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	24/09/2026	ALIMENTOS (	(FCSL) FEV A1089	0.00	6,184,600	123,172,911.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	24/09/2026	ALIMENTOS (	(FCSL) FEV FAV 14	0.00	20,939,990	102,232,921.00
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	27/09/2026	ALIMENTOS (	(FCSL) FEV 1324	0.00	7,322,750	94,910,171.00
CARLOS EDUARDO SAENZ	30/09/2026	al 30 de Septi	(FCSL) T 09	0.00	4,517,400	90,392,771.00
MARIA NOHEMI AYALA PARADA	30/09/2026	al 30 de Septi	(FCSL) T 09	1.00	3,784,410	86,608,361.00
LUISA FERNANDA BLADON CORREA	30/09/2026	al 30 de Septi	(FCSL) T 09	2.00	3,784,410	82,823,951.00
CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	30/09/2026	al 30 de Septi	(FCSL) T 09	3.00	3,784,410	79,039,541.00
ADRIANA PATRICIA BUITRAGO	30/09/2026	al 30 de Septi	(FCSL) T 09	4.00	3,784,410	75,255,131.00
LEYDI JOHANNA LOPEZ PEREZ	30/09/2026	al 30 de Septi	(FCSL) T 09	5.00	3,784,410	71,470,721.00
LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAN	30/09/2026	al 30 de Septi	(FCSL) T 09	6.00	3,784,410	67,686,311.00
JASBLEIDY BARRERA MANIO	30/09/2026	al 30 de Septi	(FCSL) T 09	7.00	3,784,410	63,901,901.00
ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	30/09/2026	al 30 de Septi	(FCSL) T 09	9.00	3,784,410	60,117,491.00
XIOMARA VANESA PENNA MOREA	30/09/2026	al 30 de Septi	(FCSL) T 09	10.00	3,784,410	56,333,081.00
LAURA VANESSA ZULUAGA	30/09/2026	al 30 de Septi	(FCSL) T 09	11.00	2,975,100	53,357,981.00
YULIETH KATHERIN GAITAN	30/09/2026	al 30 de Septi	(FCSL) T 09	12.00	2,975,100	50,382,881.00
LEYDI JOHANNA RODRIGUEZ RUIZ	30/09/2026	al 30 de Septi	(FCSL) T 09	13.00	2,975,100	47,407,781.00
CARMENZA BALLEN PINZON	30/09/2026	al 30 de Septi	(FCSL) T 09	14.00	2,951,945	44,455,836.00
LIDIA YANID BEJARANO PINZON	30/09/2026	al 30 de Septi	(FCSL) T 09	15.00	2,951,945	41,503,891.00
NICOLAS STIVEN BELTRANBARBOSA	30/09/2026	al 30 de Septi	(FCSL) T 09	16.00	2,951,945	38,551,946.00
JENNY TORRES	30/09/2026	al 30 de Septi	(FCSL) T 09	17.00	2,951,945	35,600,001.00
NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	30/09/2026	al 30 de Septi	(FCSL) T 09	18.00	2,985,457	32,614,544.00
WILSON YERI PACHECO CONTRERAS	30/09/2026	al 30 de Septi	(FCSL) T 09	19.00	2,985,457	29,629,087.00
MARINA CASTRO ANTURY	30/09/2026	al 30 de Septi	(FCSL) T 09	20.00	2,985,457	26,643,630.00
SUPERMERCADO k NOS	30/09/2026	PIGA	(FCSL) FEV1498	0.00	1,001,000	25,642,630.00
MOISES MALAGON PINZON	30/09/2026	SUMINISTRO	(FCSL) CUENTA DE	0.00	890,000.00	24,752,630.00
ALIANZA CIM	1/09/2026	PAPELERIA M	(FCSL) FEV 1027	0.00	1,173,900.00	23,578,730.00
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	10/09/2026	SERVICIO DE	(FCSL) FEV F7 657	0.00	8,644,004	14,934,726.00
Total para 11100501 Bancos Nacionales				**145,000,202.00**	**130,065,274.20**	**14,934,927.80**
Total Movimientos Débito y Crédito				**145,000,202.00**	**130,065,274.20**	**14,934,927.80**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 1846-2026

Libro Auxiliar del 01 al 30 de Septiembre de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
429509 - Subvenciones						
LICEO COME	01/09/2026	MATERIAL DI (FCSL) CERT.84		0.00	1,709,995	1,709,995
Total para 429509 - Subvenciones				**0.00**	**1,709,995**	**1,709,995**
Total Movimientos Débito y Crédito				**0.00**	**1,709,995**	**1,709,995**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 1846-2026

Libro Auxiliar del 01 al 30 de Septiembre de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
152495 - Material de Consumo (DONACION)						
LICEO COME	01/09/2026	MATERIAL DI (FCSL) CERT.84		1,709,995	0.00	1,709,995
Total para 152495-Material de Consumo (DONACION)				**1,709,995.00**	**0.00**	**1,709,995.00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**1,709,995.00**	**0.00**	**1,709,995.00**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 1846-2026

Libro Auxiliar del 01 al 30 de Septiembre de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
				0.00	**0.00**	**0.00**
811505 - BIENES EN ARRENDAMIENTOS						
MERY SAEN PORTELA	30/09/2026	Gastos de cor	(FCSL) CERT 03	6,958,000.00	0.00	6,958,000.00
Total para 811505-BIENES EN ARRENDAMIENTOS				**6,958,000.00**	**0.00**	**6,958,000.00**
81950106-ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				0.00	0.00	0.00
Total para 81950106 Elementos Aseo Personal				**0.00**	**0.00**	**0.00**
81950107-ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				0.00	0.00	0.00
Total para 81950107 Elementos Aseo Inst.				**0.00**	**0.00**	**0.00**
81950108 - PAPELERIA NIÑOS				0.00	0.00	0.00
Total para 81950108 - PAPELERIA NIÑOS				**0.00**	**0.00**	**0.00**
81950109 - Gastos Activos de bienes muebles e inmuebles FSCSL						
DEPRECIACION Activos	30/09/2026	Depreciacion	(FCSL) CERT 03	2,158,398.00	0.00	2,158,398.00
Total para 81950109 Gastos Depreciacion Activos Bienes Muebles e In				**2,158,398.00**	**0.00**	**2,158,398.00**
Total Desgaste y Uso de Los Bienes Muebles , Equipo industriales .				**9,116,398.00**	**0.00**	**9,116,398.00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**9,116,398.00**	**0.00**	**9,116,398.00**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 1846-2026

Libro Auxiliar del 01 al 30 de Septiembre de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
				0.00	**0.00**	**0.00**
861505 - BIENES EN ARRENDAMIENTOS						
MERY SAEN PORTELA	30/09/2026	Gastos de cor	(FCSL) CERT 02	0.00	6,958,000.00	6,958,000.00
Total para 861505-BIENES EN ARRENDAMIENTOS				**0.00**	**6,958,000.00**	**6,958,000.00**
86950106-ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
Total para 86950106 Elementos Aseo Personal					**0.00**	**0.00**
86950107-ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				0.00	0.00	0.00
Total para 86950107 Elementos Aseo Inst.				**0.00**	**0.00**	**0.00**
86950108 - PAPELERIA NIÑOS				0.00	0.00	0.00
Total para 86950108 - PAPELERIA NIÑOS				**0.00**	**0.00**	**0.00**
86950109 - Gastos Activos de bienes muebles e inmuebles FSCSL						
DEPRECIACION Activos Bi	30/09/2026	Depreciacion	(FCSL) CERT 03	0.00	2,158,398.00	2,158,398.00
Total para 86950109 Gastos Depreciacion Activos Bienes Muebles e Inn				**0.00**	**2,158,398.00**	**2,158,398.00**
Total Desgaste y Uso de Los Bienes Muebles , Equipo industriales .				**0.00**	**9,116,398.00**	**9,116,398.00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**0.00**	**9,116,398.00**	**9,116,398.00**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 1846-2026

Libro Auxiliar del 01 al 30 de Septiembre de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
1592 DEPRECIACION ACUMULADA			Saldos iniciales a Octubre 30 de		**30,872,020.00**	**30,872,020.00**
1592			**Depreciacion Acumulada dotacion par**		0.00	
15923001	30/09/2026		(FCSL) DP 03	0.00	3,467,618.00	3,467,618.00
Total Desgaste y Uso de Los Bienes Muebles , Equi				**0.00**	**3,467,618.00**	**3,467,618.00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**0.00**	**34,339,638.00**	**34,339,638.00**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
NIT 900.119.083-9

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONAL POR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo, ARTURO SANDOVAL QUINAYA, identificado con C.C. Nº 7.686.068 expedida en NEIVA en mi calidad de REVISOR FISCAL y bajo, la gravedad de juramento manifiesto que la FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS, identificada con NIT 900.119.083-, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio de asociación 1846 - 2026 (Jardín Emma y Antonio) y de los contratos de prestación de servicio (OPS), realiza la verificación de los soportes al sistema de seguridad Social Integral de los colaboradores. Del 01 al 30 de Septiembre, Como parte del proceso de revisión, se verifico que las cotizaciones al Sistema de Seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales) se hayan efectuado sobre un Ingreso Base de Cotización (IBC) equivalente, como mínimo, al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de los ingresos percibidos en virtud del contrato, de conformidad con la normatividad vigente.

La presente se expide a los 20 días del mes de Octubre de 2026 en la ciudad de Bogotá DC.

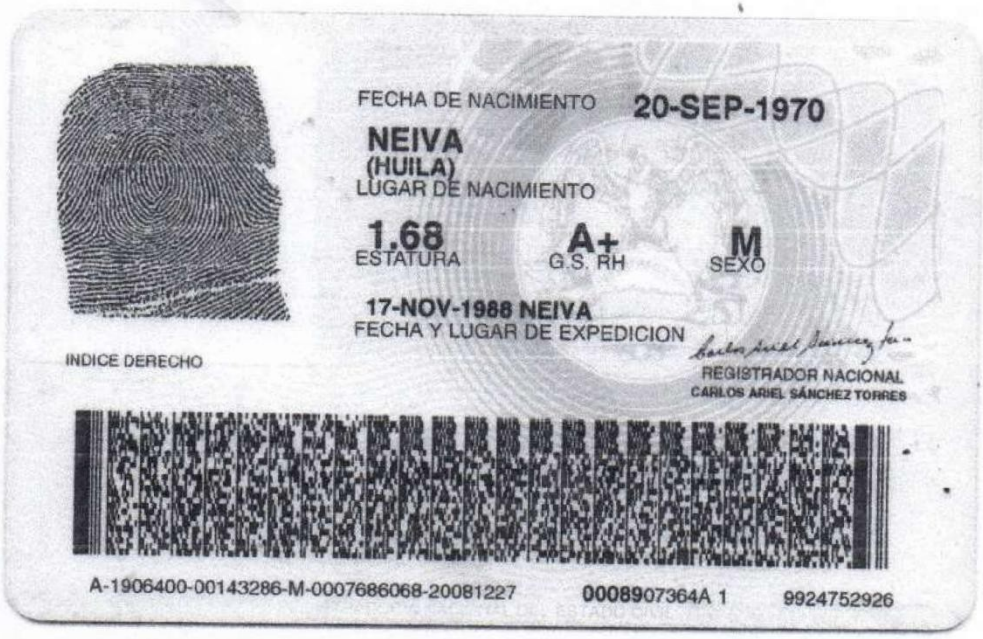
Cordialmente,

LIGIA ESMERALDA PORTELA M
C.C. No. 65.690.054 del Espina(T)
Representante Legal

ARTURO SANDOVAL QUINAYA
C.C. No 7.686.068 de Neiva (H)
Revisor Fiscal T.P. 182163-T

Carrera 74 i N. 62 03 Sur // Bogotá
(1) 7 82 94 64
310 81957 45
fundacastillolucas@yahoo.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.686.068
SANDOVAL QUINAYA
APELLIDOS
ARTURO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-SEP-1970
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
17-NOV-1988 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1906400-00143286-M-0007686068-20081227
0008907364A 1
9924752926

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

18216 3-T



ARTURO

SANDOVAL QUINAYA

C.C. 7686068

RESOLUCION INSCRIPCION 521 FECHA 27/09/2013

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 193604

Scanned with CamScanner

182241

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9CF4258EF20E5246

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ARTURO SANDOVAL QUINAYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7686068 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 182163-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado